

Cuentas Anuales 2025

FIBAO

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 1/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Índice

Balance de situación al 31 de diciembre de 2025	4
Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.....	7
Memoria del ejercicio 2025	10
Nota 1: Actividad de la entidad	11
Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales.....	14
2.1. Marco normativo de información financiera aplicable	14
2.2. Imagen fiel.....	15
2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.....	15
2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre	15
2.5. Comparación de la información	16
2.6. Agrupación de partidas.....	16
2.7. Elementos recogidos en varias partidas.....	16
2.8. Cambios en criterios contables	16
2.9. Corrección de errores.....	16
2.10. Importancia relativa.....	17
Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio	17
Nota 4: Normas de registro y valoración	18
4.1. Inmovilizado intangible	18
4.2. Inmovilizado material	20
4.3. Arrendamientos.....	22
4.4. Instrumentos financieros.....	22
4.5. Coberturas contables.....	26
4.6. Créditos y débitos por la actividad propia	26
4.7. Existencias.....	26
4.8. Transacciones en moneda extranjera	27
4.9. Impuestos sobre beneficios.....	27
4.10. Ingresos y gastos	28
4.11. Provisiones y contingencias	29

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 1 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 2/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	30
4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	30
4.14. Subvenciones, donaciones y legados.....	31
4.15. Negocios conjuntos.....	32
4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	33
4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	33
4.18. Operaciones interrumpidas.....	33
Nota 5: Inmovilizado intangible	34
Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud	36
Nota 6: Inmovilizado material	38
Otra información.....	39
Información adicional.....	44
Arrendamientos financieros	44
Arrendamientos operativos.....	45
Nota 7: Instrumentos financieros.....	45
Activos financieros	45
Pasivos financieros	48
A largo plazo.....	49
A corto plazo	49
Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	53
Nota 8: Deudores por subvenciones	54
Nota 9: Fondos propios.....	55
Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados.....	57
Subvenciones.....	57
Nota 11: Provisiones	58
Provisiones para el Personal	59
Nota 12: Periodificaciones.....	59
Ingresos anticipados.....	59
Gastos anticipados:	60
Nota 13: Ingresos y Gastos.....	61
Ayudas monetarias	61

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 2 |
99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 3/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Aprovisionamientos.....	61
Cargas sociales.....	62
Otros gastos de la actividad	62
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	63
Permutas de bienes y servicios no monetarios.	67
Otros resultados. Otros ingresos de gestión del ejercicio 2025 se detallan en el siguiente cuadro.	67
Nota 14: Situación fiscal	68
Suministro Inmediato de Información (SII)	68
Impuestos sobre beneficios.....	68
Saldos con las Administraciones Públicas.....	69
Otros tributos	69
Nota 15: Información sobre medio ambiente.....	70
Nota 16: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	74
Actividad de la entidad	74
Convenios de Colaboración con otras entidades	76
Destino de Rentas e ingresos.....	83
Nota 17: Hechos posteriores al cierre	88
Nota 18: Otra información	88
Patronato de la Fundación.	88
Operaciones con partes vinculadas	89
Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato.....	90
Plantilla de personal.....	90
Honorarios de los auditores	91
Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales	91
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.....	92
Nota 19: Estado de flujos de efectivo	93
Inventario 2025	94
Firma de la Directora Gerente	99

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 3 |
99

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 4/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Balance de situación al 31 de diciembre de 2025

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 5/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.926.097	7.250.519
Inmovilizado intangible		14.303	13.191
Aplicaciones informáticas	5	12.607	11.016
Derechos de uso	5		
Otro inmovilizado intangible	5	1.696	2.174
Inmovilizado material		998.756	975.024
Terrenos y construcciones	6	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	998.756	975.024
Inmovilizado en curso y anticipos	6	-	-
Inversiones financieras a largo plazo		4.913.038	6.262.304
Instrumentos de patrimonio	7	7.503	7.503
Otros créditos con las Administraciones Públicas		4.913.038	6.262.304
Deterioros de valor	7	-7.503	-7.503
B) ACTIVO CORRIENTE		39.488.499	33.551.962
Existencias		15.122	19.347
Anticipos a proveedores		15.122	19.347
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.746.014	9.216.809
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		1.106.653	1.237.231
Deudores varios	7	1.986.306	1.719.829
Personal	7	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8	3.653.055	6.259.749
Inversiones financieras a corto plazo		23.826.876	7.392.965
Otros activos financieros	7	23.826.876	7.392.965
Periodificaciones a corto		15.620	26.560
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.884.867	16.896.280
Tesorería	7	8.884.867	16.896.280
TOTAL ACTIVO (A+B)		45.414.596	40.802.481

(IMPORTE EN EUROS)

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 5 |
99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 6/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		3.236.593	2.988.187
Fondos propios		2.350.286	2.124.983
Dotación fundacional / Fondo Social		61.010	61.010
Dotación fundacional / Fondo Social	10	61.010	61.010
Reservas		1.398.093	1.426.418
Otras reservas	10	1.398.093	1.426.418
Excedentes de ejercicios anteriores		637.555	226.190
Remanentes	10	637.555	226.190
Excedente del ejercicio		253.627	411.365
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	886.307	863.204
Donaciones y legados		886.307	863.204
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.753.533	8.856.486
Deudas a largo plazo		8.753.533	8.856.486
Otros pasivos financieros	7	8.753.533	8.856.486
C) PASIVO CORRIENTE		33.424.470	28.957.807
Provisiones a corto plazo		0	327
Deudas a corto plazo		19.655.349	19.124.315
Otros pasivos financieros	7	19.655.349	19.124.315
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.304.654	737.798
Proveedores	7	49.791	5.027
Acreedores Varios	7	653.346	214.246
Personal	7	102.125	21.760
Otras deudas con las Administraciones Públicas		435.766	478.908
Anticipos recibidos por pedidos		63.626	17.857
Periodificaciones a corto plazo	13	12.464.467	9.095.367
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		45.414.596	40.802.481

(IMPORTES EN EUROS)

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 6 |
99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 7/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



**Cuenta de Resultados
correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de
diciembre de 2025**

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 8/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON		24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Cuenta de Resultados

	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		15.479.376	11.759.205
a) Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia		5.178.502	3.781.928
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.108.553	1.141.603
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	12	7.894.302	6.799.758
c.1) Subvenciones imputadas procedentes de la Junta de Andalucía			
c.2) Subvenciones imputadas procedentes de otras entidades			
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		298.019	35.917
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0	0
3. Gastos por ayudas y otros		-148.632	-98.044
6. Aprovisionamientos	16	-2.899.529	-1.661.501
7. Otros ingresos de la actividad		326.533	11.132
8. Gastos de personal		-8.954.624	-7.581.079
a) Sueldos, salarios y asimilados	16	-6.804.402	-5.803.369
b) Cargas sociales	16	-2.150.222	-1.777.710
9. Otros gastos de la actividad		-3.301.203	-1.953.039
a) Servicios exteriores	16	-3.294.660	-1.914.722
b) Tributos		-4.278	-1.171
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		4.230	-15.744
d) Otros gastos de gestión corriente	16	-6.494	-21.402
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-354.789	-329.472
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12	5.016	19.413
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-385.177	-387.460
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-233.028	-220.845
15. Ingresos financieros		523.035	662.138
16. Gastos financieros		-36.330	-29.630
18. Diferencias de cambio		0	-298
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)		486.705	632.210
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		253.677	411.365
20. Impuesto sobre beneficios		-50	
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		253.627	411.365

(IMPORTE EN EUROS)

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2025

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 8 |
99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 9/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Cuenta de Resultados

	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
B) Operaciones interrumpidas			
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)		253.627	411.365
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		8.172.909	
4. Donaciones y legados recibidos		47.531	-509.951
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			0
6. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		8.220.440	321.150
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	12	-8.160.298	
4. Donaciones y legados recibidos		-37.039	-509.951
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			0
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-8.197.337	-509.951
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)		23.103	-188.801
G) Ajustes por errores		-28.325	-94.720
I) Otras Variaciones		0	6.480
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		248.406	134.324

(IMPORTES EN EUROS)

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2025

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 9 |
99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 10/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Memoria del ejercicio 2025

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 11/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Nota 1: Actividad de la entidad

La Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO) (en adelante la Fundación), se constituyó en Granada el 16 de mayo de 1994 inicialmente con la condición de fundación del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la gestión de los recursos de investigación, sin perjuicio de sus objetivos público-sociales a los que después se aludirá, y sin fin de lucro, que por voluntad de sus creadores tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general a que se hace mención y se somete a la voluntad fundacional expresada en estos Estatutos. Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2023 se autorizó la pérdida de la representación mayoritaria de la Administración de la Junta de Andalucía en la Fundación y, en su virtud, por escritura pública de 14 de septiembre de 2023 se modificaron sus estatutos, inscribiéndose dicha modificación en el Registro de Fundaciones de Andalucía por Resolución de 31 de octubre de 2023. Como consecuencia de dicha pérdida, la Fundación dejó de pertenecer al sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los términos del artículo 55 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, pasando a denominarse «Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental-Alejandro Otero (FIBAO)» y reclasificándose en la Sección Primera del citado Registro. La Fundación se rige por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y su Reglamento (Decreto 32/2008, de 5 de febrero); con carácter supletorio, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; y por cuantas demás normas o disposiciones complementarias o concordantes le fueren aplicables.

Su domicilio social se encuentra establecido en Avda. de Madrid, 15 de Granada, la Fundación realiza sus actividades en diversos centros de las provincias de Granada, Jaén y Almería propiedad de terceros (véase Notas 5 y 6).

Su finalidad es promover y llevar a término la investigación biomédica, así como potenciar la promoción profesional.

En cualquier caso, la planificación de las actividades de la Fundación tendrá en consideración las necesidades sociales del Área. Y se adaptará a las directrices e instrucciones de ámbito superior.

Los fines que regirán su actuación son:

- Promover la investigación biomédica, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- Proponer proyectos de investigación propios del Área y realizar un seguimiento que garantice el cumplimiento de la calidad.
- Velar por la ética y los principios deontológicos de primera investigación, en coordinación con los comités éticos de Investigación Clínica, así como velar por el cumplimiento de los compromisos

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 11 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 12/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

que la Fundación o los investigadores establezcan con las entidades que den apoyo a la investigación.

- d) Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre equipos de investigación y otros Centros que realicen tareas similares.
- e) Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal que redunden en una mayor inquietud investigadora.
- f) Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- g) Racionalizar y ordenar las aportaciones y los gastos necesarios para el objeto de la Fundación, procurando la mejor administración.
- h) Promover la captación de los recursos económicos necesarios para el cumplimiento del objeto fundacional.
- i) Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que, en general, estén relacionados con estos objetivos.

Las actividades fundacionales se realizan en el ámbito geográfico de Granada, Jaén y Almería, de acuerdo con lo descrito en sus estatutos, y las actividades realizadas en los ejercicios 2025 y 2024 según se describe en la nota 16, se adecuan a su finalidad.

FIBAO es además la entidad gestora del Instituto de investigación Biosanitaria de Granada (Ibs.GRANADA), según el acuerdo de colaboración firmado el 14 de marzo de 2012 entre la consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud.

El Ibs.GRANADA es un Instituto de Investigación Sanitaria creado el 14 de marzo de 2012, a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero.

El Ibs.GRANADA se sitúa en el marco de colaboración entre la Universidad de Granada y los Hospitales Universitarios de Granada, centros con un alto nivel asistencial del Sistema Sanitario Público de la provincia de Granada, tanto de Atención Primaria como Atención Hospitalaria.

El instituto es una entidad sin personalidad jurídica que tiene como misión desarrollar y potenciar un espacio científico multidisciplinar en biomedicina donde se desarrollen proyectos de investigación que

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 12 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 13/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

integren a grupos básicos con otros cuyos objetivos trascienden hacia una investigación traslacional. Para ello, Ibs.GRANADA se estructura en cuatro áreas científicas:

- Oncología.
- Epidemiología y Salud Pública.
- Medicina precisión.
- Terapias avanzadas y tecnologías biomédicas.

Objetivos estratégicos del Ibs. GRANADA:

1. Desarrollar una investigación de traslación orientada al paciente en las áreas de oncología, medicina de precisión, epidemiología y salud pública, y terapias avanzadas y tecnología biomédica que genere conocimiento con impacto en el Sistema Nacional de Salud.
2. Impulsar la Innovación y Transferencia del conocimiento orientado a la mejora de la práctica clínica.
3. Incrementar la dimensión internacional del Ibs. GRANADA, potenciando la atracción de talento externo e incrementando el éxito en convocatorias de financiación internacional.
4. Impulsar la investigación clínica como pieza fundamental de la promoción de la salud y como motor de crecimiento de la investigación y la innovación en los centros sanitarios vinculados al instituto (Hospitales y Atención Primaria).
5. Mejorar la integración institucional de las entidades que forman el Ibs. GRANADA y mejorar la gestión de la investigación potenciando la cooperación y colaboración/sinergias entre los grupos de investigación de las distintas áreas científicas.
6. Aumentar el apoyo a los grupos emergentes, de atención primaria y de investigación en cuidados.
7. Impulsar la consolidación de la carrera investigadora que favorezca la captación y retención de talento, el desarrollo profesional y el relevo generacional en el Instituto.
8. Posicionar Ibs. GRANADA como referente nacional e internacional de la investigación en salud de la provincia de Granada.
9. Integrar las políticas de Ciencia Abierta (RRI) en los procesos de investigación y de gestión del Ibs. GRANADA.

Asimismo, con efectos desde el 1 de enero de 2025, FIBAO actúa como entidad gestora del Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), tras la designación aprobada por su Consejo Rector en la reunión extraordinaria de 20 de septiembre de 2025,

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 13 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 14/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

conforme a lo previsto en el Convenio y el Reglamento de Régimen Interno de GENYO. En virtud de dicha designación, la Fundación asume la gestión y ejecución del presupuesto del centro, así como los procedimientos administrativos, financieros y de control asociados. El presupuesto de GENYO gestionado correspondiente al ejercicio 2025 asciende a 2.335.960 euros.

Dado que GENYO carece de personalidad jurídica propia y de número de identificación fiscal independiente, operando bajo los de la Fundación, y que FIBAO asume el riesgo y el control de la actividad, los ingresos y gastos derivados de la gestión del centro se integran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Fundación como actividad propia, y no como gestión por cuenta de terceros.

La Fundación se rige fundamentalmente por la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

En la Nota 16 se detallan las actividades realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2025.

Nota 2: Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, dictada en desarrollo del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de normativa que resulte de aplicación.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 14 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 15/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el ejercicio 2025.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

Todas las actividades que realiza la Fundación son actividades propias (no lucrativas). La imagen fiel de la Fundación resulta de aplicar a cada actividad los criterios contables que le son de aplicación. Por tanto, los criterios contables aplicados por la Fundación a la actividad propia son los establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades No Lucrativas.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2026, y se someterán a la aprobación del Patronato esperándose su aprobación sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 24 de junio de 2025.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No hay ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- b) El cálculo del deterioro de determinados activos
- c) Las provisiones registradas en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" para el pago de posibles indemnizaciones por litigios y demandas laborales.
- d) Al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 15 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 16/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

A pesar de que estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, si procede, de forma prospectiva.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación, se presentan con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que, con efectos desde el 1 de enero de 2025, la Fundación asumió la gestión del Centro GENYO (véase Nota 1), cuyos ingresos y gastos se integran en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 como actividad propia. Dado que esta actividad no formaba parte del perímetro de gestión del ejercicio 2024, las cifras de ambos ejercicios no resultan plenamente comparables en las partidas afectadas.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información disgregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los criterios contables aplicados a la Fundación con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado, con cargo a reservas, la corrección de errores de ejercicios anteriores por un importe neto de 28.325 euros, con el siguiente detalle:

- 1) 21.872,41 euros correspondientes a la falta de dotación de la provisión que debió reconocerse en relación con el reintegro de la ayuda RTC-2017-6620 (programa Retos-Colaboración, convocatoria 2017, Ministerio de Ciencia e Innovación, cuya justificación se presentó en 2021. El organismo concedente formuló reparo sobre determinados gastos, obligación que la Fundación venía

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 16 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 17/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

recurriendo desde 2021. Al ser previsible la salida de recursos, dicha obligación debió haberse provisionado conforme a la norma de registro y valoración 15ª en el ejercicio en que se conoció; al no haberse dotado en su momento, su reconocimiento se efectúa con cargo a reservas según la norma de registro y valoración 22ª. La obligación se ha materializado en el ejercicio 2025, sin constituir un hecho nuevo.

- 2) 6.452,59 euros correspondientes a regularizaciones de saldos de ejercicios anteriores, de carácter individualmente no significativo.
- 3) Adicionalmente, durante el ejercicio se han registrado reclasificaciones internas entre subcuentas de reservas por importe de 56.713 euros, cuyo efecto neto sobre el saldo de reservas es nulo. El detalle de estos movimientos se recoge en la Nota 9 «Fondos propios»

2.10. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de las cuentas anuales u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Nota 3: Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2025	2024
Excedente del ejercicio	253.627	411.365
Remanente	0	0
Total	253.627	411.365
A dotación fundacional	0	0
A reservas especiales	0	0
A Remanente	253.627	411.365
Total	253.627	411.365

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 17 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 18/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nota 4: Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad. Este criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes: que sea separable y que surja de derechos legales o contractuales.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible se muestra a continuación:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 18 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 19/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Epígrafe	% Amortización	Método
Desarrollo	20%	Lineal
Concesiones	20%	Lineal
Patentes, licencias, marcas y similares	20%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	25%	Lineal
Otro inmovilizado intangible	20%	Lineal

• Aplicaciones informáticas

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso de la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición o a su coste de producción y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada de utilización.

• Derechos sobre bienes cedidos en uso

Durante el ejercicio 2025 no se ha reconocido en el activo del balance ningún derecho sobre bienes cedidos en uso, al no cumplirse las condiciones para su activación. No obstante, las cesiones de uso de instalaciones recibidas se reconocen como un gasto y un ingreso por el mismo importe en la cuenta de resultados, según se detalla en la Nota 5.

• Gastos de investigación, patentes y marcas

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 19 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 20/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

En caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

En la dotación de amortización se utilizan los mismos criterios que para el inmovilizado material

Todo el inmovilizado intangible de la Fundación se encuentra afecto a la explotación.

4.2. Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio, por lo que no formarán parte del inventario.

La Fundación desde el año 2010, por indicaciones en el punto 6 del informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2009, realizado por la Intervención General de la Junta de Andalucía, en virtud de los artículos 57.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 96.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, con la colaboración de la firma auditora S.M.T, se establece dar de baja en el momento de la compra aquellos elementos de inmovilizado material que se encuentran ubicados en los centros del ámbito de gestión donde la Fundación presta su cartera de servicios y que cumplan la condición de que la Fundación no pueda mantener un control directo sobre ellos, entendiéndose que estos elementos no cumplen con la definición de activo no corriente según se define en el marco conceptual de la contabilidad. Este criterio será igualmente aplicable para aquellos elementos

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 20 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 21/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

de inmovilizado inmaterial que cumplan dicha condición.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

Los porcentajes de amortización del inmovilizado material se muestran a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones técnicas	15%	Lineal
Maquinaria	15%	Lineal
Uillaje y otras instalaciones	15%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos para procesos de información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 21 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 22/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

La totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

4.3. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

- a) **Arrendamientos operativos:** Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultados
- b) **Arrendamientos financieros:** Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero. En este caso el coste de los bienes arrendados se contabiliza según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

- **Activos financieros**

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 22 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 23/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 23 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 24/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

d) Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 24 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 25/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

- Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros incluidos en esta categoría por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

• Pasivos financieros

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- a) Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.
- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- c) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 25 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 26/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

4.5. Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- a. **Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- b. **Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- c. **Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 26 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 27/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

- a. **El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: reactivos, consumibles laboratorios, material de protección, etc.
- b. **El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a. **Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 27 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 28/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.

- c. **Activos por impuestos diferidos:** se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. **Pasivos por impuestos diferidos:** los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos del artículo 6.

La exención se establece para las rentas obtenidas derivadas de los ingresos por donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, etc.

La Fundación se ha acogido al régimen fiscal especial establecido en el Título III de la Ley 49/2002 (artículo 14), en la forma prevista en el artículo 1 del Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, mediante la oportuna declaración censal.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 28 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 29/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Fundación reconoce como gastos del ejercicio la valoración de la cesión gratuita de los espacios que son propiedad de terceros. De la misma forma, la Fundación considera como ingreso el mismo importe al que ha sido valorada dicha cesión, al considerarlo como una ayuda otorgada por el tercero.

En el caso de que la cesión de espacios se formalice por un periodo superior a un ejercicio, el valor de la cesión correspondiente a todos los ejercicios se activará como derecho de uso, amortizándose anualmente por el importe de cada anualidad y considerando un ingreso por el mismo importe de la amortización.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación. Se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios postautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 29 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 30/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los activos anteriormente citados se encuentran valorados, al igual que el resto del inmovilizado material, por el precio de adquisición o el coste de producción.

La Fundación amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil, según el detalle que se indica en la Nota 4.2

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Fundación no ha asumido ningún compromiso por pensiones.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 30 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 31/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a. Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d. Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e. Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 31 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 32/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.4, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Fundación reconoce los derechos de cobro por subvenciones en el activo corriente de su balance, siendo abonados los mismos una vez realizados los cobros a través de cuentas de tesorería de la Fundación.

4.15. Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos pueden tener su origen en:

a) Negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa ni el establecimiento de una estructura financiera independiente de los partícipes, como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes, y entre las que se distinguen:

- Explotaciones controladas de forma conjunta: actividades que implican el uso de activos y otros recursos propiedad de los partícipes.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 32 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 33/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

- Activos controlados de forma conjunta: activos que son propiedad o están controlados conjuntamente por los partícipes.

Se registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

b) Negocios conjuntos que se manifiestan a través de la constitución de una persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Se registrará su participación en una empresa controlada de forma conjunta de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la norma relativa a instrumentos financieros.

La Fundación no ha participado en negocios de esta naturaleza durante los ejercicios 2025 y 2024.

4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.18. Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 33 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 34/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

Nota 5: Inmovilizado intangible

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en los saldos de este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Bruto	31/12/2024	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2025
Aplicaciones Informáticas	122.149	19.327	13.327	0	128.149
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	8.935	0	0	0	8.935
Total	131.084	19.327	13.327	0	137.084
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	111.133	4.409	0	0	115.542
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	6.761	478	0	0	7.239
Total	117.894	4.887	0	0	122.781
Valor neto	13.191				14.303

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	110.452	37.406	25.708	0	122.149
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	8.935	0	0	0	8.935
Total	119.387	37.406	25.708	0	131.084
Amortización acumulada					
Aplicaciones Informáticas	109.499	1.634	0	0	111.133
Derechos sobre bienes cedidos en uso	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado intangible	6.283	478	0	0	6.761
Total	115.781	2.112	0	0	117.894
Valor neto	3.606	35.293	25.708	0	13.191

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado intangible por importe de 13.327 euros, como consecuencia de su puesta a disposición en los

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 34 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 35/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

centros donde se ubican y al no cumplir los requisitos para su amortización según los criterios de registro y valoración de elementos de inmovilizado de esta memoria. La baja se ha contabilizado con cargo a los gastos del ejercicio en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado”, por el importe total del bien en la fecha de su adquisición. Dichos elementos se han puesto a disposición de los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el desglose del cuadro del punto i. siguiente.

Durante el ejercicio 2025:

- a. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- b. No se han producido inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.
- c. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- d. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- e. No existen inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro.
- f. El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo.
- g. Todo el inmovilizado intangible está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- h. No existen compromisos firmes de compra o de venta, en relación con el inmovilizado inmaterial.
- i. Se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible. La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2025, los siguientes elementos de inmovilizado intangible en los centros donde desarrolla su actividad según el siguiente cuadro:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 35 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 36/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Centro	ID	Código Proyecto	Denominación	Valor Adquisición
Escuela Andaluza de Salud Pública	2041	PMP22/00003	MICROSOFT OFFICE ESD 365 FAM 6 USUARIO.	107
	2070	PMP22/00003	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	107
	2118	PMP22/00003	MONITOR PHOENIX PRISMA 27" REF. ESSENCE2724100019 + MICROSOFT OFFICE ESD 365 FAM 6 USUARIO	112
Hospital Universitario de Jaén	2002	ANATOMIA PATOLOGICA I+D+I JAEN	VAR SOME PREMIUM 28 MAR 2025 -27 APR 2026 LICENCIA USUARIO	7.380
Hospital Universitario San Cecilio	2018	GEHEP-2023-AFL	APLICACIÓN CLC GENOMICS WB PREMIUM DESKTOP	371
	2039	PI22/00726	LICENCIA 3D-SHAPER RENEWAL DISCOUNT	5.250
Totales				13.327

- j. La Fundación no ha capitalizado como inmovilizado intangibles gastos de investigación y desarrollo.
- k. La Fundación no dispone de inmovilizado intangible cuya vida útil se considere indefinida.
- l. Ninguno de los elementos de inmovilizado intangible está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- m. No se han recibido directamente subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.
- n. Bienes totalmente amortizados y en uso

Elementos totalmente amortizados	31/12/2025	31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	114.389	114.389
Derechos sobre bienes cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible	216	216
Total	114.606	114.605

Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 29 de junio de 2019, en el que se regulan las relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se estipula en la parte quinta, punto 2.b: "El SAS facilitará a las Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA, el uso de sus instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades siempre en el marco de las disponibilidades de espacio del SAS"

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 36 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 37/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica: “Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido”.

Por tanto, se trataría de una reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe.

En ese sentido hemos obtenido como referencia los valores estimados por el Colegio de Arquitectos de Granada para la construcción destinada a usos hospitalarios correspondientes al ejercicio 2025, resultando un valor de 1.419,00 €/m2. A continuación, se detallan los espacios que durante el ejercicio 2025 han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS, así como su valoración económica:

Nodo	Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor total	Amortización 2%
Nodo Granada	Hospital Clínico San Cecilio (Av. De Madrid)	Av. de Madrid 15, Granada	455	1.419	645.645	12.913
	Hospital Universitario Clínico San Cecilio	Av. de la Investigación, s/n 18016 Granada	100	1.419	141.900	2.838
	Hospital Universitario Virgen de las Nieves	Av. Fuerzas Armadas 2, Granada	30,62	1.419	43.450	869
Nodo Jaén	Complejo Hospitalario Jaén	Av. Ejército Español 10, Jaén	25	1.419	35.475	710
Nodo Almería	Complejo Hospitalario Torrecárdenas	CL Hermandad Donantes de Sangre, Almería	20	1.419	28.380	568
Total			630,62		894.850	17.897

Igualmente, en el siguiente cuadro se detallan los espacios cedidos por el SAS para el funcionamiento del instituto de investigación de Granada, en adelante el “ibs.GRANADA”, entidad gestionada por FIBAO según se detalla en el “Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Andaluza para la Investigación

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 37 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 38/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero, para el desarrollo de Investigación Biomédica de Granada”.

Edificio	Localización	m2 cedidos	valor m2	Valor total	Amortización 2%
Hospital Universitario Virgen de las Nieves					
Bioinformática	5ª planta del Edificio de Consultas del Hospital Virgen de las Nieves	9,5	1.419	13.481	270
Laboratorio Trastornos del Movimiento	Centro Periférico de Especialidades de Cartuja	79	1.419	112.101	2.242
Hospital Universitario Clínico San Cecilio					
Laboratorio de Genómica y Proteómica	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s/n de Granada	486	1.419	689.634	13.793
Análisis Estructural y Molecular	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avda. Madrid s.n				
Microscopia e Imagen Celular	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s.n de Granada				
Citometría	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avd. Madrid s.n de Granada				
Cultivos Celulares	1ª Planta Edificio Gerencia Antiguo Hospital San Cecilio, Avda. Madrid s.n de Granada				
Ensayos Clínicos	6ª Planta Consultas Externas Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Consultas y salas de extracciones)	100	1.419	141.900	2.838
Total		674,5		957.116	19.142

Para la estimación de los espacios cedidos en uso para el funcionamiento tanto para la Fundación como para ibs.GRANADA, solamente se han tenido en cuenta aquellos espacios que están en uso exclusivo para la entidad, omitiéndose otros espacios de uso compartido tanto en centros del SAS como en centros de la Universidad de Granada. Sobre la base de lo anteriormente indicado, la Fundación ha registrado en el ejercicio 2025 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de 37.039 euros.

Nota 6: Inmovilizado material

Los movimientos producidos durante el ejercicio 2025 en los saldos del epígrafe inmovilizado material son los siguientes:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 38 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 39/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Bruto	31/12/2024	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2025
Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	4.780.623	750.628	376.994	0	5.154.257
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
Total	4.780.623	750.628	376.994	0	5.154.257
Amortización acumulada					
Construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	3.805.599	349.902	0	0	4.155.501
Total	3.805.599	349.902	0	0	4.155.501
Valor neto	975.024	400.726	376.994	0	998.756

Por su parte, los movimientos producidos durante el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

Bruto	31/12/2023	Adiciones	Retiros	Traspasos	31/12/2024
Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	4.438.768	722.783	361.752	19.176	4.780.623
Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
Total	4.438.768	722.783	361.752	19.176	4.780.623
Amortización acumulada					
Construcciones	0	0	0	0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. material	3.484.192	327.360	5.952	0	3.805.599
Total	3.484.192	327.360	5.952	0	3.805.599
Valor neto	954.576	395.424	355.800	19.176	975.024

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha registrado la baja contable de diversos elementos del inmovilizado material por importe total de 376.994,12 €, que se desglosa en dos conceptos: 371.850,76 € correspondientes a elementos puestos a disposición en los centros donde se ubican y que no cumplen con los requisitos para su amortización según los criterios de registro y valoración de elementos de inmovilizado de esta memoria. El importe de 371.850,76 € se ha registrado con cargo a los resultados del ejercicio en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado". Adicionalmente, se ha minorado el coste de la cuenta de inmovilizado material en 5.143,36 € como consecuencia de la regularización de un elemento mediante abono de factura, sin efecto en la cuenta de resultados.

Dichos elementos se han puesto a disposición de los centros del ámbito donde FIBAO desarrolla su actividad, según se detalla en el cuadro siguiente.

Otra información

- No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 39 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 40/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

- b. No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- c. No se han producido inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo y asociadas.
- d. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- e. No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- f. No se han producido correcciones valorativas por deterioro.
- g. No ha habido pérdidas y reversiones por deterioro.
- h. Todo el inmovilizado material está afecto directamente a la actividad de la Fundación.
- i. No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- j. No existe ningún compromiso firme respecto al inmovilizado material.
- k. Ninguno de los elementos de inmovilizado material está afectado por arrendamientos, seguros, litigios o embargos o situaciones análogas.
- l. Ningún inmovilizado material está afectado por un arrendamiento financiero.
- m. La Fundación no posee bienes inmuebles.

Se han enajenado o puesto a disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material. La fundación ha puesto a disposición de uso en el ejercicio 2025, los siguientes elementos de inmovilizado material en los siguientes centros donde desarrolla su actividad:

Centro	ID	Código Proyecto	Denominación	Valor Adquisición
Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería	2055	AP-0587-2024-C5-F2	iPad	1.164

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 40 |
99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 41/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Centro	ID	Código Proyecto	Denominación	Valor Adquisición
Distrito Sanitario Almería	2026	AP-0628-2024-C5-F2	Congelador ult40086.	6.611
Distrito Sanitario Granada-Metropolitano	2016	AP-0319-2024-C5-F2	Épica-q Xenon intel core i9 64gb 2tb SSD nvme RTX 5090 + Windows	3.636
Escuela Andaluza de Salud Pública	1978	IMP/00021-ibs.GRANADA	Ordenador nb MSI Sword i9/32/1tb rtx 4060 Win 1 nº k2410n0150451	1.662
	1979	IMP/00021-ibs.GRANADA	Ordenador NB Lenovo ideapad 15/16/512 gb nº pf4tbkcw	525
	2007	PMP22/00003	Monitor Phoenix prisma 27" ref. essence2724100019	107
	2011	PMP22/00003	Sai Antares 6000 va autonomía 45 horas 100w	3.865
	2048	PMP22/00003	Casco insonorizado.	100
	2049	PMP22/00003	NB Asus e1504f r5 512gb.	2.376
	2065	PMP22/00003	Centrifuga angular.	1.115
	2066	PMP22/00003	Centrifuga angular.	743
Gestión Central	2017	FIBAO	Equipo nb hp i3 n305/8gb/ssd256gb 15.6" w11p	412
	2037	FIBAO	2 pantallas alurin corevision FHD 27"	215
Hospital Alto Guadalquivir	2001	HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR	Armario refrigeración banco sangre 372 litros +2ºc/+6ºc	3.956
Hospital Universitario de Jaén	1986	BOLSA EECC ONCOLOGIA CHJ	Carro de paradas	5.361
	1998	BOLSA EECC ONCOLOGIA CHJ	Ordenador pc hp pro 400 g9 pci Intel Core i5 y equipamiento adicional	1.054
	2004	HOSPITAL JAEN	Cabina flujo laminar alta seguridad biológica citostáticos tipo II bc10	12.500
	2005	FARMACIA I+D+I JAEN	2 armarios refrigerados 1240l -2/+6ºc 2p / cristal 8 estantes parrilla inox+ armario refrigerado p/farmacia pharma care plus	14.990

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 41 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 42/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Centro	ID	Código Proyecto	Denominación	Valor Adquisición
	2015	BOLSA EECC ONCOLOGIA CHJ	Dispensador de tickets modelo 1006w 19" pro. incluye:.	5.023
	2031	NEUMO CHJ-3TEPOC-P1	Sistema de ultrasonidos lumify	5.610
	2038	FARMACIA I+D+I JAEN	Balanza analítica entris II 120 g/01 mgc/metr	1.976
	2040	FARMACIA I+D+I JAEN	Balanza analítica entris II 220/0,1 mg	2.085
	2056	FARMACIA I+D+I JAEN	Suministro envasador farmacéutica idi farmacia huj	22.990
	2072	FARMA CHJ - PERSONAL - R2	Equipamiento propuesto adecuación farmacia chj según cm105_2025	9.353
	2073	FARMACIA I+D+I JAEN	Equipamiento propuesto adecuación de farmacia	13.726
Hospital Universitario de Poniente de Almería	2034	CL-3TR PONIENTE	Disco duro externo.	46
	2064	AP-0584-2024-C5-F2	Prostation	14.000
Hospital Universitario San Cecilio	1982	INTRAIBS-PI-2023-01	Maquinaria: incubador heratherm compact incubator imc18	900
	2006	EXC-2023-06	Fungibles: ACK lysing buffer 100ml + congelador b/encimera Beko 84cm	324
	2020	CARDIOLOGIA I+D+I HUSC	Sonda cardiológica	7.206
	2022	NEUROLOGIA I+D+I HUSC	Equipo electroencefalografía según expte. 014_2025	22.900
	2033	PI23/01646	Tsx ultralow + connect Edge + instrumentconnect	12.590
	2045	C25/002	Equipamiento informático corsair hxi+ Intel Core	3.670
	2067	PI23/01646	Access card option tsxu Factory fitted.	547
	2069	PI21/00803	Ecógrafo	14.950
	2077	ONCOLOGIA I+D+I HUSC DATA	Microcentrífuga refrigerada "mpw-150r"	4.078
	2079	PI23/01646	Equipo ergoespiometria.	35.000
	2096	OBSTE-GINE I+D+I HUSC MOLINA	Suministro ecógrafo voluson Swift bt23	3.232

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 42 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 43/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Centro	ID	Código Proyecto	Denominación	Valor Adquisición
Hospital Universitario Virgen de las Nieves	1983	CARDIOLOGI A I+D+I HUVN	Monitor 100" para sala de sesiones en la unidad de cardiología	3.500
	1985	CP23/00024	Ultracongelador -80º effimed mod. UFV 802 HC	8.000
	1988	PID2022-142844OB-I00	equipos: 2 rowerg concept2 pm5 + 1 skierg concept2 pm5 + 1	5.319
	1995	PID2022-142844OB-I00	10 polar ignite 2 negro perla + 10 transmisor de frecuencia cardiaca polar h10 HR negra	2.096
	2003	FORM-HEMAT-HUVN24	Equipamiento informático MacBook air: Apple m4; Microsoft 365 personal	6.726
	2013	CP23/00024	Ordenador MSI Prestige 13 ai evo oled a1mg-024es Intel evo Core ultra 7	1.181
	2030	NEUMOLOGI A I+D+I LOJA	Frigorífico 1pta no Frost infiniton cl360l85wec e invertir display. congelador no Frost 1 PTA infiniton cvihe84 e inverter blanco. arcon congelador -85º labi	5.925
	2032	NEFROLOGIA I+D+I HUVN	Analizador de bioimpedancia nutrilib	8.000
	2046	NEFRO HUVN	Portátil táctil hp omnibook 7 16-ay0010ns con inteligencia artificial Windows 11 home Intel® coret ultra 7 255h 32 gb ram 1 tb ssd pantalla 16" 2k oled táctil, 120 Hz, 0.2 ms tiempo de respuesta	6.059
	2050	PS25/050PT	Clarius scanner l20 hd3 (3 años de membresía incluida)	6.885
Hospitalario Universitario de Torrecárdenas de Almería	1987	CARDIOLOGI A I+D+I HUT	Lenovo thinkcentre neo ultra	1.710
	2009	NEUMOLOGI A I+D+I HUT	Apple air 11" chip m3 retina 128 gb	594
	2035	FIFARMACHT -F1	Renovación equipamiento informático de la sección de farmacia para la recepción y suministros medicamentos de los estudios clínicos	3.480
	2071	CONVENIO C18/038	Lector de códigos de barras itos+ instalación	2.836
	2074	FIFARMACHT -F1	Sistema dosimed. lector escáner honeywell Voyager 1400 2d - cm192_2025	12.355
	2076	CONVENIO C18/038	Cabina cabisafe (accesorio exclusivo de dosimed). - cm186_2025	10.495
	2078	FIFARMACHT -F1	Tabletas para firma de los pacientes tras la recogida de medicación	2.140
	2093	FIENDOCRIH UT-PM	Nas qnap TS 473 a 8g 4bahias 3.5" 8gb + ram apacer 8 gb+ Seagate	2.479

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 43 |

99

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 44/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Centro	ID	Código Proyecto	Denominación	Valor Adquisición
Terapias Av. Salas GMP	2080	C24/036	Inbody 120 inbt500 + lookin body	2.900
Universidad de Almería	2027	PI23/00184	Algómetro inclinómetro dinamómetro	3.249
Universidad de Granada	2000	PI23/01799	Grabadora de voz philips dvt1160	98
	2010	PS23/210	Lenovo think pad t14 s gen 5 14 " Intel core ultra 7	1.880
	2012	PI-0273-2024	Agitador vortex mxs + minicentrifuga d1008	321
	2019	PI24/01282	Cabina seguridad biológica clase i euroaire CBK 80 pintada epoxy.	5.421
	2025	PI24/00888	Countess 3fl automated cell Counter invitrogen cubo de luz evos	12.599
	2029	PI24/01543	Disco duro: scandik 1 tb	79
	2047	AI-2024-047	MBP 14 m5 sb 32 gb	2.004
	2058	RD21/0012/0008	Dinamómetro	240
	2060	PI24/00888	Disco duro, placa base..	3.482
	2061	AI-2024-047	Disco duro, monitor...	159
	2068	AI-2024-047	Homogeneizador/ fungible: gránulos	3.900
	2089	PI24/01282	Processor ultrasonic 7 vcx750 h/volu	5.143
Totales				371.851

n. Bienes totalmente amortizados

Elementos totalmente amortizados	31/12/2025	31/12/2024
Construcciones	0	0
Resto de inmovilizados materiales	2.684.276	2.449.231
Total	2.684.276	2.449.231

Información adicional

No se han producido o revertido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, así como tampoco se han producido cesiones de inmuebles de/a terceros.

Arrendamientos financieros

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento financiero.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 44 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 45/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Arrendamientos operativos

La Fundación no tiene en la actualidad ningún inmovilizado en situación de arrendamiento operativo.

Nota 7: Instrumentos financieros

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta n. 2 BOICAC 87/septiembre 2011) los créditos con las Administraciones Públicas no se consideran activos o pasivos financieros, por lo que no se incluyen en este apartado de la memoria relacionado con los instrumentos financieros.

Activos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados		Créditos Derivados			
	Otros		Otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	26.934.957	10.369.373	26.934.957	10.369.373
Fianzas	0	0	0	0	0	0
Deudores	0	0	1.986.306	1.719.829	1.986.306	1.719.829
Clientes de la actividad propia	0	0	1.106.653	1.237.231	1.106.653	1.237.231
Anticipos proveedores	0	0	15.122	19.347	15.122	19.347
Inversiones financieras a corto plazo	0	0	23.826.876	7.392.965	23.826.876	7.392.965
Efectivo y otros activos líquidos	0	0	8.884.867	16.896.280	8.884.867	16.896.280
Total	0	0	35.819.824	27.265.653	35.819.824	27.265.653

La Fundación no tiene activos financieros a largo plazo, por lo que el vencimiento de todos los activos es de un año.

A corto plazo, el activo financiero de la fundación en 2025 está compuesto principalmente por un **efectivo por importe de 8.884.867 euros**, saldo líquido que se encuentra disponible en distintas cuentas corrientes que la Fundación tiene abiertas con entidades financieras, como son Caixa Bank, Unicaja Banco, Santander, BBVA y Caja Rural. Las cuentas corrientes remuneradas mantenidas con CaixaBank, BBVA y Caja Rural, por tratarse de saldos a la vista de disponibilidad inmediata, forman parte de este efectivo. La Fundación también mantiene inversiones financieras en depósitos a plazo fijo (IPF) con CaixaBank, Banco Santander y Unicaja Banco. El siguiente cuadro detalla tanto estos depósitos a plazo como la remuneración de las cuentas corrientes señaladas. Los ingresos financieros obtenidos alcanzan **un importe global de 523.035 euros** para el ejercicio 2025. Dichos depósitos están totalmente asegurados y libre de riesgo, teniendo disponibilidad inmediata y sin comisión por cancelación anticipada.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 45 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 46/100
	SARAH ELIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

IPF CAIXA	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2025
IPF IMP_7	15.000.000	7/1/2025	1/1/2026	184	1,75%	131.610
IPF SANTANDER	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2025
IPF 001625	650.000	1/3/2025	1/5/2026	94	2,24%	17.010
IPF 1668 - Depósito 1	1.000.000	11/29/2024	12/3/2025	91	1,49%	15.957
IPF 1668 - Depósito 2	950.000	1/20/2025	1/22/2026	31	1,35%	14.770
IPF UNICAJA	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2025
IPF 20000188	6.000.000	3/28/2025	3/28/2026	365	2,00%	91.397
IPF 20000160	5.650.000	9/6/2024	3/21/2025	196	3,00%	37.615
Cuenta Corriente Remunerada	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2025
CAIXA	7.278.258	Saldo Medio Mensual en Cuenta			Variable	207.470,23
BBVA	525.976	Saldo Medio Mensual en Cuenta			Variable	4.560,93
RURAL	63.447	Saldo Medio Mensual en Cuenta			Variable	318,39
Otros Ingresos Financieros	IMPORTE	APERTURA	VENCIMIENTO	PLAZO	Tipo Interés	INTERESES DEVENGADOS 31/12/2025
(*) Otros ingresos financieros						2.326,30

Total	523.035
-------	---------

(*) Otros ingresos financieros: intereses de demora por devolución de IVA, intereses por devolución de la subvención AL/INV/0010/2022 y factura intragrupo CI.FIBAO/48. No corresponden a depósitos bancarios (subcuenta contable 7690000000).

El saldo de la cuenta de “**Cientes de la actividad propia**” se debe en su mayoría a derechos de cobro de la facturación por la prestación de servicios de la gestión de los ensayos clínicos y estudios observacionales, resultando un saldo a 31/12/2025 un importe pendiente de cobro de **1.237.231 euros**.

Por otra parte, resulta un incremento respecto al ejercicio anterior de los derechos de cobro a cierre del ejercicio 2025 de la partida de “**Deudores**”, como consecuencia de la concesión de ayudas competitivas de entidades privadas, quedando pendiente de cobro el importe de **1.719.829 euros**, la descomposición por entidad se detalla en el siguiente cuadro:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 46 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 47/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

DEUDORES PENDIENTES				
Ejercicio	2025		2024	
Vencimiento	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
ABBVIE SPAIN S.L.U.	0	5.000	0	0
AECC ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	0	0	0	-20.387
AECC DAVID LUENGO	0	38.500	0	0
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.	0	22.000	0	0
ALMIRALL, S.A	0	99.200	0	12.000
AMGEN SA	0	28.000	0	28.000
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA, S.A	0	5.000	0	0
BIOMOL S.L.	0	13.500	0	0
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	0	3.000	0	0
BRISTOL MYERS SQUIBB	0	0	0	10.000
COMERCIAL CARDIACA DEL SUR SL	0	0	0	36.000
COMISION EUROPEA	0	364.808	0	120.210
COMISION EUROPEA ACTIVE HIP	0	0	0	21
CONSEJO ANDALUZ DE ENFERMERÍA	0	500	0	0
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA E	0	803	0	8.928
DEUDORES POR CONVENIOS	0	0	0	1.500
DEUDORES POR DONACIONES RECIBIDAS	0	4.000	0	0
DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS	0	0	0	4.868
EISAI FARMACEUTICA, S.A	0	2.000	0	2.000
FIBICO. FUNDACION INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA CORD	0	174.043	0	241.977
FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.U	0	0	0	55.556
FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA	0	37.569	0	6.600
FUNDACION CIENTIFICA AECC	0	164.060	0	150.000
FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA	0	18.000	0	24.000
FUNDACIÓN ESPAÑOLA INV. ÓSEA Y METABOLISMO	0	2.400	0	0
FUNDACION LA CAIXA	0	30.017	0	0
FUNDACION MUTUA MADRILEÑA	0	194.405	0	125.105
FUNDACION PROGRESO Y SALUD	0	351.367	0	367.219
GILEAD SCIENCES, S.L.	0	66.000	0	96.000
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	0	4.444	0	1.500
INSTITUTO NACIONAL FRANCÉS PARA LA SALUD E	0	20.800	0	20.800
INVESTI	0	0	0	50.000
ITEM HOSPITAL CONSULTING	0	0	0	135.000
JANSSEN-CILAG, S.A.	0	127.500	0	45.296
JOHNSON & JOHNSON, S.A	0	20.296	0	36.700
LABORATORIOS GEBRO PHARMA SA	0	700	0	0
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L	0	15.000	0	0
LILLY S.A.	0	0	0	2.640
LUNDBECK ESPAÑA, S.A.	0	11.667	0	0
MAJA SISTEM, S.L.	0	0	0	3.175
MEDTRONIC IBERICA SA	0	26.000	0	0

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 47 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 48/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

DEUDORES PENDIENTES				
Ejercicio	2025		2024	
Vencimiento	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
MENIERE'S SOCIETY	0	0	0	10.626
MERCK, S.L.U	0	0	0	7.059
NOVARTIS FARMACEUTICA S.A	0	3.145	0	5.100
PFIZER SLU.	0	4.450	0	4.450
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES SOLIMED SL	0	6.800	0	34.000
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L	0	5.000	0	5.000
ROCHE FARMA S.A	0	13.275	0	58.662
SEDIM	0	6.000	0	0
SOCIEDAD DE PEDIATRIA DE ANDALUCIA ORIENTAL	0	2.500	0	1.000
UNIVERSIDAD DE GRANADA	0	76.529	0	0
VIRCELL, S.L.	0	8.805	0	20.000
WORLD MEDICA S.L.	0	9.224	0	9.224
Subtotal	0	1.986.306	0	1.719.829

Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Préstamos y partidas a pagar		8.856.486		19.383.205	29.277.770	28.239.691
Deuda financiera	0		0			
Deuda transformable subvenciones	8.753.533	8.856.486	17.534.347	17.098.687	26.287.880	25.955.174
Convenios de Colaboración y similares	0		2.120.508	2.025.133	2.120.508	2.025.133
Fianzas recibidas	0		494	494	494	494
Proveedores	0		49.791	5.027	49.791	5.027
Acreedores varios	0		653.346	214.246	653.346	214.246
Anticipo de Clientes	0		63.626	17.857	63.626	17.857
Personal	0		102.125	21.760	102.125	21.760
Total	8.753.533	8.856.486	20.524.237	19.383.205	29.277.770	28.239.691

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 48 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 49/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

A largo plazo

Dentro de la categoría de “Deudas transformables en subvenciones” están registradas las subvenciones de capital y explotación consideradas reintegrables por no haberse cumplido el destino para el cual fueron concedidas, conforme a lo establecido en la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

En este sentido, y para el caso de las subvenciones de capital, se englobarían aquellas subvenciones que, han sido invertidas en activos no corrientes de la Fundación, total o parcialmente. Para el caso de las subvenciones de explotación, se recogerían aquellas subvenciones cuyo periodo de ejecución está más allá del periodo de 2025, no habiéndose cumplido por lo tanto el objeto establecido en el acuerdo de concesión. Como se puede observar en esta partida se ha producido un ligero incremento respecto al ejercicio anterior, resultando un importe **8.753.533 euros** para el ejercicio 2025.

A continuación, se presenta el epígrafe Deudas a largo plazo transformable en subvenciones al 31 de diciembre de 2025 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Deuda a l/p transformable en subvenciones		
Descripción	2025	2024
Estado	5.470.908	5.941.861
ISCI	5.229.359,26	5.941.861
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0,00	0
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	241.548,92	0
Autonómico	3.189.823	2.864.626
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO	1.508.167,47	1.112.475
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1.681.655,38	1.683.509
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.	0,00	68.642
Europeo	77.601,60	0
Ayudas Competitivas Privadas	15.200,00	50.000
Total	8.753.533	8.856.486

A corto plazo

Dentro de la categoría de “Deudas transformables en subvenciones a corto plazo” se encuentran registradas las subvenciones de explotación recibidas en ejercicios anteriores al año 2025, que no han sido invertidas, o sólo parcialmente, no considerándose como cumplida la condición de no reintegrables establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo.

La partida de “Convenios de Colaboración y similares”, se incluyen en el balance dentro del epígrafe “Deudas transformables en subvenciones”, aunque estas ayudas en su mayoría se regulan al amparo de

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 49 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 50/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo como “Convenios de Colaboración empresarial”, su tratamiento contable es similar al comentado en el párrafo anterior para las subvenciones de explotación recibidas, no considerándose igualmente como cumplida la condición de no reintegrables establecida en la Orden EHA /33/2010, de 25 de marzo, integrándose por éste motivo en dicho epígrafe.

Las “**fianzas**” registradas en el corto plazo se tratan de garantías recibidas de proveedores en efectivo para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

La partida de “**Personal**” hacen referencias a las remuneraciones pendientes de pago pendientes de hacerse efectivo a 31 de diciembre de 2025.

Las partidas de “**Acreeedores varios “y “Proveedores**”, corresponde a las facturas recibidas y que están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025.

El epígrafe **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones** recoge al 31 de diciembre de 2025 los siguientes saldos agrupados por tipología de la entidad concedente:

Deuda a c/p transformable en subvenciones		
Descripción	2025	2024
Nacionales	11.997.578	12.839.033
ISCI	10.999.840	12.110.627
MICIN	749.029	581.608
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	248.708	104.603
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	0	42.196
Autonómico JA	3.131.206	3.071.492
CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO	2.211.512	1.468.428
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	721.206	777.773
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	0	195.076
OTRAS CONSEJERÍAS	-8.993	291.246
FPYS	207.481	338.968
Europeos	1.395.876	517.010
Otras Ayudas Competitivas Privadas	1.009.687	671.153
Convenios de Colaboración Empresarial y Similares	2.060.508	2.025.133
Total	19.594.855	19.123.821

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 50 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 51/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

A continuación, se muestra un detalle de los pasivos financieros por vencimientos:

Vencimiento de los pasivos financieros					
Descripción	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	Resto
Deuda transformable subvenciones	17.534.347	1.160.955	3.487.428	2.325.361	1.779.789
Convenios de Colaboración y similares	2.120.508	0	0	0	0
Fianzas recibidas	494	0	0	0	0
Proveedores	49.791	0	0	0	0
Acreedores varios	653.346	0	0	0	0
Anticipo de Clientes	63.626	0	0	0	0
Personal	102.125	0	0	0	0
Total	20.524.237	1.160.955	3.487.428	2.325.361	1.779.789

OTRA INFORMACIÓN

a. Transferencias de activos financieros.

No se han producido transferencias entre activos financieros de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración del plan contable.

b. Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han cedido ni aceptado activos financieros en garantía.

c. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

A continuación, se muestran las correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 51 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 52/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024	0	0	0	0	0	116.545,70
(+) Corrección valorativa por deterioro						36.525,04
(-) Reversión del deterioro						-20.781,45
(-) Salidas y reducciones						0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						206.329,45
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	0	0	0	0	0	338.618,74
(+) Corrección valorativa por deterioro						7.708,60
(-) Reversión del deterioro						-11.938,27
(-) Salidas y reducciones						-1.852,30
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						-22.614,90
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025	0	0	0	0	0	309.921,87

Las dotaciones a provisión por insolvencias de tráfico se estiman de forma individualizada, es decir, analizando los vencimientos de las facturas pendientes de cobro de cada cliente, procediéndose a provisionar siempre y cuando el importe pendiente tenga un vencimiento mayor a 180 días.

Se ha dotado en el ejercicio 2025 el importe de 26.569 euros siguiendo el criterio descrito anteriormente. También se ha desprovisionado el importe de 55.266 euros correspondiente a facturas dotadas por dudoso cobro en ejercicios anteriores. Las reversiones del ejercicio 2025 han superado a la dotación, resultando una reversión neta del deterioro como consecuencia de la recuperación de saldos de dudoso cobro registrados en ejercicios anteriores. En consecuencia, el saldo acumulado del deterioro de créditos comerciales ha disminuido desde 338.619 euros a 309.922 euros al cierre del ejercicio.

La naturaleza de esta obligación asumida corresponde meramente por facturación de ensayos clínicos y otras prestaciones de servicio gestionados por la Fundación.

d. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Fundación no tiene préstamos.

• Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto:

- a. La Fundación ha obtenido ganancias netas procedentes de instrumentos financieros de **632.210€**

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 52 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 53/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

- b. En el caso concreto de subvenciones consistentes en bonificaciones de tipos de interés, la imputación de estos en la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza tal como establece la Consulta nº 1 del BOICAC 81/2011. Si el objeto de la concesión de las subvenciones es la realización de actividades específicas, el criterio de transferencia de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, transfiriendo el ingreso al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de investigación y desarrollo.
- c. La Fundación ha realizado correcciones valorativas por deterioro de saldos pendientes de cobro en 2025, según se ha mostrado con anterioridad.

• Otra información:

- a. Contabilidad de coberturas: la Fundación no realiza operaciones de cobertura contable.
- b. Valor razonable: estimamos que el valor razonable de los instrumentos financieros no difiere con su correspondiente valor en libros.
- c. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas: no existen operaciones de activos o pasivos financieros con entidades del grupo, multigrupo o asociadas.
- d. Otro tipo de información:
- No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
 - No hay contratos de compra o venta de activos no financieros, que de acuerdo la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, deben reconocerse y valorar según lo dispuesto en dicha para las coberturas contables.
 - No existe ninguna restricción que afecte a los activos financieros.
 - La fundación no tiene contratadas pólizas de crédito
 - No existen deudas con garantía real.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

• Información cualitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 53 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 54/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

- Información cuantitativa

La Fundación no está expuesta a ningún tipo de riesgo significativo.

Nota 8: Deudores por subvenciones

A continuación, se presenta un detalle de los deudores por subvenciones recibidas de las administraciones públicas y aportaciones por los saldos pendientes a **31 de diciembre de 2025**. En el siguiente cuadro se reflejan aquellas Subvenciones de las cuales se tienen créditos con la Hacienda Pública por razón de subvenciones recibidas.

DEUDORES POR SUBVENCIONES Y APORTACIONES PENDIENTES				
Ejercicio	2025		2024	
Vencimiento	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudores por Subvenciones recibidas Nacionales	1.395.758	1.734.547	3.465.059	5.195.246
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	1.014.084	980.746	3.413.010	4.734.222
MINISTERIO CIENCIA, INNOVACION	285.031	622.709	34.600	392.412
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES	96.643	131.092	17.449	68.613
Deudores por Subvenciones recibidas Autonómicas	3.517.280	1.918.507	2.797.246	1.236.487
CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS	2.176.734	709.450	1.078.785	90.755
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	1.127.791	820.695	1.683.509	826.504
CONSEJ. DE TRANSF ECONOMICA	0	0	0	286.299
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	135.152	254.748	0	0
OTROS ORGANISMOS	77.602	133.615	34.952	32.929
Total	4.913.038	3.653.055	6.262.304	6.431.734

Los derechos de cobro por subvenciones y aportaciones pendientes ascienden a 31 de diciembre de 2025 a 8.566.092 euros (12.694.038 euros en 2024), de los que 4.913.038 euros se clasifican a largo plazo y 3.653.055 euros a corto plazo. El saldo experimenta una disminución del 32,5% respecto al ejercicio anterior, motivada fundamentalmente por el cobro de subvenciones nacionales reconocidas en ejercicios precedentes.

Por su naturaleza, los créditos frente a organismos nacionales se reducen desde 8.660.305 euros hasta 3.130.305 euros, descenso concentrado en el Instituto de Salud Carlos III, cuyo saldo pendiente pasa de 8.147.232 a 1.994.830 euros tras la liberación de los importes anticipados en años anteriores. En sentido contrario, los créditos frente a organismos autonómicos aumentan desde 4.033.733 euros hasta 5.435.787 euros, incremento liderado por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias (2.886.184 euros, frente a 1.169.540 euros en 2024) y por el reconocimiento de nuevos importes de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 54 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 55/100
	SARAH ELIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

La Fundación considera estos saldos plenamente realizables, al corresponder a subvenciones formalmente concedidas por administraciones públicas y a actividades de investigación efectivamente ejecutadas y justificadas, por lo que no se ha registrado deterioro alguno sobre los mismos.

Los saldos detallados concilian íntegramente con los epígrafes del balance, sin diferencias, repartiéndose entre las cuentas de subvenciones a cobrar a largo plazo (4.913.038 euros) y a corto plazo (3.653.055 euros). La cartera presenta una elevada concentración en tres organismos, que aglutinan en torno al 80% del saldo total: la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias (33,7%), el Instituto de Salud Carlos III (23,3%) y el Servicio Andaluz de Salud (22,7%). Se hace constar que, con efectos desde el 15 de octubre de 2025, la anterior Consejería de Salud y Consumo pasó a denominarse Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, denominación bajo la que figuran sus saldos en el cuadro anterior.

La disminución neta del saldo de deudores a lo largo del ejercicio refleja una intensa actividad de cobro y justificación: los importes efectivamente recaudados durante 2025 —especialmente los procedentes del Instituto de Salud Carlos III— han superado a los nuevos derechos reconocidos en el año, lo que ha permitido reducir la posición pendiente de cobro. El movimiento completo de las subvenciones, donaciones y legados de la Fundación, con sus saldos iniciales, altas, imputaciones a resultados y traspasos del ejercicio, se detalla en la Nota 10 de esta memoria.

Nota 9: Fondos propios

- Movimientos del ejercicio.**

Los movimientos producidos en los saldos de este epígrafe durante el ejercicio 2025 se muestran a continuación:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2024	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2025
Dotación fundacional	61.010	0	0	61.010
Reservas	1.426.419	0	28.325	1.398.093
Estatutarias	0	0	0	0
Otras reservas	1.426.419	0	28.325	1.398.093
Excedentes de ejercicios anteriores	226.190	411.365	0	637.555
Remanente	226.190	411.365	0	637.555
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	411.365	253.627	411.365	253.627
Total	2.124.983	664.992	439.689	2.350.286

- No se han producido aportaciones a la dotación fundacional en los ejercicios 2025 y 2024.

Secretaría

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 55 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 56/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

- Los movimientos de la cuenta de Reservas suponen una disminución neta de 28.325 euros (un 1,99% sobre el saldo inicial de 1.426.418 euros), situando el saldo final en 1.398.093 euros, con el siguiente detalle:
 - 21.872,41 euros: corrección de un error de ejercicios anteriores consistente en la falta de dotación de la provisión que debió reconocerse por el reintegro de la ayuda RTC-2017-6620 (Ministerio de Ciencia e Innovación), reparo conocido y recurrido con anterioridad a su materialización en 2025. Al ser previsible la salida de recursos, debió provisionarse conforme a la norma de registro y valoración 15ª en el ejercicio en que se conoció; al no haberse dotado en su momento, su reconocimiento se efectúa con cargo a reservas según la norma de registro y valoración 22ª.
 - 6.452,59 euros: regularizaciones de saldos de ejercicios anteriores, de carácter individualmente no significativo, que comprenden devoluciones de gastos no aceptados en justificaciones de convocatorias anteriores (aproximadamente 1.827 euros) y la regularización de partidas pendientes de aplicación (aproximadamente 4.626 euros).
 - Asimismo, durante el ejercicio se han registrado reclasificaciones internas entre subcuentas de reservas (cargos y abonos por 56.713 euros), cuyo efecto neto sobre el saldo de Reservas es nulo, por lo que el cuadro de movimientos no refleja aumento alguno en esta partida.
- Los abonos registrados en la partida de Reservas durante el ejercicio corresponden íntegramente a reclasificaciones internas entre subcuentas, sin efecto neto sobre el saldo de Reservas, por lo que el cuadro de movimientos anterior no refleja aumento alguno en esta partida.
- Movimientos del ejercicio 2024

Concepto	Saldo inicial 31/12/2023	Aumento	Disminución	Saldo final 31/12/2024
Dotación fundacional	61.010	0	0	61.010
Reservas	1.521.139	31.535	126.254	1.426.419
Estatutarias	0			0
Otras reservas	1.521.139	31.535	126.254	1.426.419
Excedentes de ejercicios anteriores	226.190	0	0	226.190
Remanente	226.190	0	0	226.190
Excedentes negativos ejercicios anteriores	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	0	411.365	0	411.365
Total	1.808.339	442.899	126.254	2.124.983

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 56 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 57/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Nota 10. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos producidos durante el ejercicio 2025 en los saldos de las cuentas de subvenciones, donaciones, legados y demás ayudas de acuerdo con la contabilidad analítica por proyectos de la Fundación.

Financiador / Tipo	Saldo 31/12/2024	Cobros / Altas 2025	Imputado a resultado 2025	Trasposos y otros 2025	Saldo 31/12/2025
A) SUBVENCIONES A CORTO Y OTRAS AYUDAS E INGRESOS CON TRATAMIENTO SIMILAR					
1. Ayudas Competitivas (cta. 5220x)	17.442.768	9.342.296	7.636.717	(1.202.964)	17.945.384
JA — Junta de Andalucía (cta. 5220x)	3.070.432	2.695.917	1.925.332	(219.536)	3.621.481
Nacional (ISCIII, AEI, Ministerios) (cta. 5220x)	12.840.859	5.020.384	5.282.992	(624.957)	11.953.294
Europeo (CE, H2020/Horizon) (cta. 5220x)	484.787	722.817	89.440	(103.577)	1.014.588
Otras entidades públicas y privadas (cta. 5220x)	1.046.690	903.178	338.954	(254.894)	1.356.021
2. Financiación Privada	4.675.659	2.396.260	2.374.780	347.549	5.044.688
Convenios empresariales (cta. 5222x)	2.263.203	1.064.706	1.008.440	(100.369)	2.219.100
Prestaciones de servicio / Patrocinios (485x)	1.696.959	1.082.582	1.114.603	429.935	2.094.873
Donaciones y legados (131x+132x)	715.497	248.971	251.737	17.983	730.715
3. Ensayos Clínicos (EECC) (cta. 5220x)	5.233.512	7.610.398	2.930.120	(3.137.926)	6.775.863
4. FIBAO / Estructura y otros (cta. 5220x)	1.730.452	6.843.901	1.567.168	(3.767.491)	3.239.695
SUBTOTAL (ctas. 131+132+485+5220+5222)	29.082.391	26.192.854	14.508.785	(7.760.832)	33.005.629
B) SUBVENCIONES A LARGO PLAZO (fuera del cuadro de proyecto)					
Cta. 172 — subvenciones LP reintegrables	8.856.486	4.582.610	0	(4.685.563)	8.753.533
TOTAL GENERAL (BSYS 2025)	37.938.878	30.775.464	14.508.785	(12.446.395)	41.759.162

El cuadro anterior refleja los movimientos producidos durante el ejercicio 2025 en los saldos de las cuentas representativas de subvenciones, donaciones, legados y demás ayudas pendientes de imputar a resultados (cuentas 5220/5222, 131, 132 y 485, entre otras), conforme a la contabilidad analítica por proyectos. Durante el ejercicio se registraron altas y cobros por importe de 30.775.464 euros (27.789.364 euros en 2024) y se traspasaron a resultados o se dieron de baja saldos por 14.508.785 euros. Tras los traspasos y demás variaciones del periodo, el saldo conjunto de estas cuentas a 31 de diciembre de 2025 ascendió a 41.759.162 euros, frente a 37.938.878 euros al cierre del ejercicio anterior, de los que 33.005.629 euros corresponden a ayudas a corto plazo y otras con tratamiento similar, y 8.753.533 euros a subvenciones a largo plazo reintegrables (cuenta 172), importe coincidente con el registrado en el pasivo no corriente del balance.

El incremento neto del saldo (+3.820.284 euros, +10,1 %) refleja que la captación de nueva financiación durante el ejercicio superó a su ejecución. Por bloques, las ayudas competitivas crecieron un 16,4 % en

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 57 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 58/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

altas, impulsadas por proyectos de la Junta de Andalucía y de ámbito nacional; las subvenciones de personal a largo plazo (cuenta 172) registraron un fuerte aumento por nuevos reconocimientos de ayudas plurianuales de recursos humanos del Instituto de Salud Carlos III (contratos predoctorales y programas Miguel Servet y Sara Borrell), pendientes de ejecución; y la actividad de ensayos clínicos se mantuvo en niveles elevados, con altas de 7,6 millones de euros y un saldo final de 6.775.863 euros.

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 en los saldos de este epígrafe.

Financiador / Tipo	Saldo 31/12/2023	Cobros / Altas 2024	Imputado a resultado 2024	Trasposos y otros 2024	Saldo 31/12/2024
A) SUBVENCIONES A CORTO Y OTRAS AYUDAS E INGRESOS CON TRATAMIENTO SIMILAR					
1. Ayudas Competitivas (cta. 5220x)	16.383.714	8.024.393	6.359.362	(607.699)	17.441.046
Europeo (CE, H2020/Horizon) (cta. 5220x)	415.682	175.500	72.844	-	518.338
Nacional (ISCIII, AEI, Ministerios) (cta. 5220x)	12.376.632	4.873.764	4.006.828	(404.535)	12.839.033
Junta de Andalucía (cta. 5220x)	2.707.946	2.325.623	1.847.988	(115.149)	3.070.432
Otras entidades públicas y privadas (cta. 5220x)	883.454	649.506	431.703	(88.015)	1.013.242
2. Financiación Privada	4.221.456	2.527.958	2.152.137	13.067	4.610.344
Convenios empresariales (cta. 5222x)	2.117.822	1.102.940	997.605	41.768	2.264.926
Prestaciones de servicio / Patrocinios (485x)	1.215.939	1.113.450	655.370	(43.799)	1.630.221
Donaciones y legados (131x+132x)	887.635	311.568	82.857	(401.149)	715.197
3. Ensayos Clínicos (EECC) (cta. 5220x)	3.641.788	7.869.392	2.111.914	(4.098.916)	5.300.350
4. FIBAO / Estructura y otros (cta. 5220x)	447.976	8.113.622	1.848.135	(4.983.404)	1.730.058
SUBTOTAL (ctas. 131+132+485+5220+5222)	24.694.934	26.535.364	12.471.548	(9.676.952)	29.081.797
B) SUBVENCIONES A LARGO PLAZO					
Cta. 172 — subvenciones LP reintegrables	5.492.569	1.254.000	-	2.109.917	8.856.486
TOTAL GENERAL	30.187.503	27.789.364	12.471.548	(7.566.441)	37.938.878

El Patronato y la Dirección Gerencia de la Fundación consideran que se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

Nota 11: Provisiones

Durante el ejercicio 2025 se han producido los siguientes movimientos en los saldos de este epígrafe.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 58 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 59/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Provisiones corto plazo	31/12/2024	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2025
Provisiones para personal	327	0	327	0	0
Total	327	0	327	0	0

Provisiones corto plazo	31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	31/12/2024
Provisiones para personal	86.822	0	86.495	0	327
Total	86.822	0	86.495	0	327

Se han desprovisionado en su totalidad aquellos procedimientos que se habían previsto en ejercicios anteriores.

Provisiones para el Personal

La Dirección de la Fundación mantiene la política de considerar como riesgo probable aquellos casos en los que la Entidad es condenada por algún contencioso que suponga algún incremento de gasto por indemnizaciones (por ejemplo, en casos de finalización de contrato, despido o reclasificación profesional), con independencia de que aún la sentencia no haya cobrado firmeza.

La Dirección analiza periódicamente junto con sus asesores legales los litigios y demandas en curso pendientes de sentencia (contingencias) estudiando en profundidad los argumentos jurídicos, antecedentes, jurisprudencia, experiencia en casos similares, etc., intentando proyectar en cada caso concreto el resultado del proceso jurídico. Si se determina que este será con nivel de probabilidad superior al 50% desfavorable, la Fundación dota también una provisión del gasto por el 100 % del importe reclamado.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación mantiene en curso diversos procedimientos judiciales de carácter laboral, promovidos por personal propio o por la representación sindical, relativos principalmente a reclamaciones por despido y a solicitudes de reconocimiento de la condición de personal indefinido o de cesión ilegal, así como, en menor medida, a reclamaciones de cantidad de importe reducido. La mayor parte de estos procedimientos no llevan aparejada una cuantía económica determinada o carecen de impacto económico directo para la Fundación. La Dirección, con el apoyo de sus asesores legales, ha analizado individualizadamente cada uno de los procedimientos y, conforme a la política descrita, no ha estimado probable que de su resolución se derive una salida de recursos que deba ser provisionada, por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

Nota 12: Periodificaciones

Ingresos anticipados

El desglose de los saldos de este epígrafe es el siguiente:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 59 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 60/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares	12.464.467	9.095.367
Ingresos de Equipo Investigador de EECC	4.241.028	2.587.193
Ingresos de I+D de EECC	2.266.578	2.244.270
Ingresos de Serv. varios EECC	1.394.899	947.344
Ingresos de Costes Indirectos EC.	2.498.224	1.335.497
Ingresos Servicios Varios FIBAO	1.236.935	1.179.635
Ingresos en Formación y cursos	29.478	20.370
Ingresos de Patrocinios	1.133.126	970.382
Ajustes por ingresos periodificados	-335.801	-189.324
Total	12.464.467	9.095.367

*EECC = Estudios de Ensayos Clínicos

La cuenta “Ingresos anticipados por colaboraciones, ensayos clínicos y similares” corresponde a encargos recibidos con una finalidad específica (p.e. ensayos clínicos) cuya ejecución material se efectuará en el ejercicio siguiente, en el cuadro anterior se detallan cada uno de los tipos de ingresos de dicha partida y que están pendientes de ejecutar.

El saldo de ingresos anticipados a 31 de diciembre de 2025 asciende a 12.464.467 euros, frente a 9.095.367 euros al cierre del ejercicio anterior, lo que supone un incremento de 3.369.100 euros (+37,0 %). Dicho aumento se concentra principalmente en los ingresos del equipo investigador de ensayos clínicos (4.241.028 euros, frente a 2.587.193 euros en 2024) y en los costes indirectos de estos estudios (2.498.224 euros), y refleja el mayor volumen de encargos de ensayos clínicos y estudios observacionales recibidos en los últimos años y cuya ejecución material se desarrollará en 2026.

Gastos anticipados:

Las periodificaciones a corto plazo resultan en mayor parte de los contratos de seguros de distinta naturaleza que se distribuyen en varios ejercicios, por lo que se procede a periodificar el gasto imputable a cada uno ellos.

Periodificaciones a corto plazo	31/12/2025	31/12/2024
Gastos Anticipados		
Gastos Anticipados	15.620	26.560
Total	15.620	26.560

El saldo de gastos anticipados a 31 de diciembre de 2025 asciende a 15.620 euros, correspondiente en su totalidad a primas de seguros satisfechas por anticipado cuyo devengo se imputará al ejercicio 2026. Su

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 60 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 61/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

disminución respecto al cierre anterior (26.560 euros) responde a la menor periodificación pendiente de pólizas en vigor al cierre del ejercicio.

Nota 13: Ingresos y Gastos

Ayudas monetarias

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación corresponden a convenios de colaboración firmados con distintas entidades para fomento de las actividades de I+D+ i para el periodo de ejecución de 2025 y 2024 son las siguientes:

Descripción	2025	2024
Ayudas Monetarias varias	-139.279	-96.658
Donaciones Fundación	-300	0
Reintegro de ayudas y asignaciones	-9.053	-1.386
Total ayudas	-148.632	-98.044

Las ayudas monetarias concedidas por la Fundación ascendieron en el ejercicio 2025 a 148.632 euros (98.044 euros en 2024) y corresponden, principalmente, a las asignaciones de los convenios de colaboración suscritos con distintas entidades para el fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación. El epígrafe comprende las ayudas monetarias propiamente dichas (139.279 euros), los premios concedidos por la Fundación (300 euros) y los reintegros de ayudas y asignaciones a los organismos concedentes, netos de su regularización al cierre (9.053 euros). El incremento de 50.588 euros respecto al ejercicio anterior se explica fundamentalmente por el mayor importe de las ayudas concedidas en el marco de las convocatorias recurrentes de la Fundación (Plan Propio ibs. GRANADA) y, en menor medida, por el aumento de los reintegros efectuados durante el ejercicio.

Aprovisionamientos

Descripción	2025	2024
Compras Fungible Investigación	-1.459.567	-953.081
Aprov. Material Bibliográfico	-14.191	-8.815
Aprov. Alcohol Etílico (ETANOL)	-11.613	-4.612
Aprov. Auxiliares Varios	0	-659
Trabajos realizados por otras empresas	-1.414.157	-694.334
Total aprovisionamientos	-2.899.529	-1.661.501

Los aprovisionamientos del ejercicio 2025 ascendieron a 2.899.529 euros, frente a 1.661.501 euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento de 1.238.028 euros (+74,5 %). Este aumento responde a la mayor actividad investigadora desarrollada durante el ejercicio, en el que la Fundación asumió además la gestión del

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 61 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 62/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO). Las compras de material fungible de investigación se incrementaron un 53 % (de 953.081 a 1.459.567 euros), de las que aproximadamente 178.835 euros corresponden a la actividad de GENYO, y los trabajos realizados por otras empresas se duplicaron (de 694.334 a 1.414.157 euros) como consecuencia de la mayor subcontratación de servicios científico-técnicos en los proyectos en ejecución, gasto que se distribuyó entre más de 140 proyectos de investigación competitiva.

Cargas sociales

Descripción	2025	2024
Seguridad social a cargo empresa	-2.095.316	-1.754.360
Otros gastos sociales	-54.906	-23.350
Total cargas sociales	-2.150.222	-1.777.710

Las cargas sociales del ejercicio 2025 ascendieron a 2.150.222 euros, frente a 1.777.710 euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento de 372.512 euros (+21,0 %). El aumento procede principalmente de la Seguridad Social a cargo de la empresa, que se incrementó en 340.956 euros (+19,4 %) de forma proporcional al crecimiento de la masa salarial del ejercicio —la relación entre la Seguridad Social y los gastos de personal se mantiene estable en torno al 23 % en ambos ejercicios—, derivado de la incorporación de nuevo personal investigador, en particular el vinculado a los programas de recursos humanos del Instituto de Salud Carlos III. El epígrafe “Otros gastos sociales” se incrementó en 31.556 euros respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al mayor gasto en formación del personal (29.309 euros, frente a 11.569 euros en 2024) y en prevención de riesgos laborales (19.984 euros, frente a 8.600 euros), en línea con el crecimiento de la plantilla.

Otros gastos de la actividad

Descripción	2025	2024
Arrendamientos y cánones	-37.207	-53.319
Reparaciones y conservación	-713.824	-72.011
Servicios profesionales independientes	-1.251.924	-1.033.860
Transportes	-4.206	-10.482
Primas de seguros	-38.426	-18.275
Servicios bancarios y similares	-10.662	-7.437
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-19.106	-9.297
Suministros	-76.493	-836
Otros servicios	-1.142.812	-709.206
Otros Tributos	-4.278	-1.171
Perdidas por deterioro y variación de provisiones.	4.230	-15.744
Otros gastos de la gestión corriente	-6.494	-21.402
Otros gastos de la actividad	-3.301.203	-1.953.039

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 62 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 63/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

- “Reparaciones y Conservación”: El importe de 713.824 euros (frente a 72.011 euros en 2024) incluye los mantenimientos de los programas de gestión y del equipamiento de investigación, con un incremento significativo respecto al ejercicio anterior derivado principalmente de las obras de adecuación de los laboratorios de las Plataformas Tecnológicas del IBS. Granada (107.616 euros imputados al proyecto «Obras Laboratorio Plataformas IBS Granada»), de las reparaciones de equipamiento en las instalaciones de GENYO y del mantenimiento general del equipamiento e instalaciones del edificio.
- “Servicios de profesionales independientes”: Con un importe de 1.251.924 euros (1.033.860 euros en 2024), los gastos imputados en esta partida resultan principalmente de las colaboraciones de profesionales sanitarios como equipo investigador en los ensayos clínicos y, en menor medida, de los gastos de asesoría laboral, fiscal y jurídica.
- “Suministros” y “Primas de seguros” registraron incrementos notables respecto al ejercicio anterior — de 836 a 76.493 euros y de 18.275 a 38.426 euros, respectivamente—, asociados a la mayor actividad operativa y a la gestión de las instalaciones de GENYO incorporadas en el ejercicio.
- “Otros servicios”: Con un importe de 1.142.812 euros (709.206 euros en 2024), se recogen principalmente los gastos por asistencia a actividades formativas, publicaciones científicas derivadas de los proyectos de investigación en gestión y otros servicios de apoyo a la actividad investigadora, incluyendo los correspondientes a la actividad de GENYO incorporada en el ejercicio.

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

En este epígrafe se incluyen los ingresos correspondientes a la facturación de estudios clínicos, prestaciones de servicios y patrocinios. Estos importes se recogen en el epígrafe “Ingresos anticipados” y se traspasan al resultado del ejercicio en la medida en que los proyectos se van ejecutando.

En los cuadros siguientes se presenta un detalle de la facturación realizada atendiendo al tipo de ingreso y cliente/financiador durante el ejercicio 2025:

FACTURACION ENSAYOS CLINICOS		
Financiador	2025	2024
FUNDACIÓN GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN EN CÁNCER MAMA	1.093.436	637.908
LILLY, S.A.	800.154	705.754
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	406.689	537.861
IQVIA RDS SPAIN SL	290.104	54.444
PHARMACEUTICAL PRODUCT DEVELOPMENT SPAIN S.L.	261.294	117.561
PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOC. UK LTD	261.294	16.433
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	227.896	212.415
JANSSEN-CILAG,S.A.,	224.370	123.992
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	222.782	287.836
PAREXEL INTERNATIONAL (IRL) LIMITED	208.403	91.391
ROCHE FARMA, S.A.	202.825	269.037

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 63 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 64/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

FACTURACION ENSAYOS CLINICOS		
Financiador	2025	2024
FORTREA INC	150.350	171.550
ICON CLINICAL RESEARCH LTD	147.154	97.821
ALEXION PHARMACEUTICALS, INC	146.313	12.246
REGENERON PHARMACEUTICALS, INC	119.168	65.785
CELGENE CORPORATION	112.952	142.129
MEDICA SCIENTIA INNOVATION RESEARCH, S.L.	112.084	109.351
PFIZER INC.	110.846	28.883
SANOFI-AVENTIS, S.A.	105.502	11.014
AMGEN SA	80.357	18.385
DAIRY GOAT COOPERATIVE (NEW ZEALAND) LIMITED	80.332	72.593
ABBVIE SPAIN S.L.U.	72.614	103.402
MEDPACE CLINICAL RESEARCH LLC	70.141	70.241
ANTHOS THERAPEUTICS	68.966	18.108
SOLTI	62.786	80.596
TRIAL FORM SUPPORT S.L	61.660	29.006
GILEAD SCIENCES, S.L.U	60.473	51.847
VERIGRAFT AB	54.200	77.307
MEDTRONIC BAKKEN RESEARCH CENTER B.V.	54.050	46.358
EVIDENZE HEALTH ESPAÑA, S.L.U	53.105	29.069
PENUMBRA EUROPE GMBH	52.330	31.255
IQVIA INFORMATION S.A.	46.476	27.277
ADKNOMA HEALTH RESEARCH, S.L.	45.147	19.379
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.	45.098	34.301
GERON CORPORATION	43.210	23.955
IQVIA LTD.	38.628	42.650
MYOKARDIA, INC.	36.719	49.771
BRISTOL-MYERS SQUIBB INTERNATIONAL CORPORATION (BMSIC)	29.929	86.461
MEDPACE INC.	28.150	42.486
PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES ESPAÑA, SAU	25.559	32.904
LEO PHARMA A/S	24.868	17.133
INTERNATIONAL GRANTS ADMINISTRATION INC.	11.498	61.222
IQVIA AG, BRANCH ROMANDIE	11.493	65.751
PPD INVESTIGATOR SERVICES LLC	11.137	17.196
IQVIA BIOTECH LL	0	636.962
PANBELA THERAPEUTICS, INC	0	104.614
WORLDWIDE CLINICAL TRIALS LIMITED	0	76.240
MUNDO VERDE CARE, SL	0	69.694
SYNEOS HEALTH UK LIMITED	0	58.470
IQVIA BIOTECH	0	51.295
BEIGENE SWITZERLAND GMBH	0	36.435
PRIOTHERA SAS	0	33.489
PSI CRO SPAIN, S.L.U	0	24.952
FUNDACION PETHEMA	0	18.660
W.L GORE & ASSOCIATES, INC	0	14.347

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 64 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 65/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

FACTURACION ENSAYOS CLINICOS		
Financiador	2025	2024
ULTRASOUND-INNOVATION MEDTECH, S.L.	0	13.800
SANOFI US SERVICES	0	13.600
APICES SOLUCIONES S.L.	0	13.250
IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCE TECHNOLOGY AND MEDICINE	0	12.907
SEAGEN INC	0	12.500
UNITED THERAPEUTICS CORPORATION	0	10.714
RESTOS PROMOTORES MENORES 10.000 EUROS /AÑO	1.136.101	252.761
Total	7.508.639	6.296.752

Los ingresos por facturación de ensayos clínicos, vienen determinados por la normativa vigente, que a día de la elaboración de esta memoria se recoge en la cláusula cuarta del modelo de contrato económico aprobado en virtud de Resolución de 13 de junio de 2019 por la que se aprueban los modelos de contratos económicos para la realización de ensayos clínicos, de estudios post autorización de tipo observacional con medicamentos de usos humano y de investigaciones clínicas con productos sanitarios en el sistema sanitario público de Andalucía (BOJA 118, de 21 de junio). Los importes facturados al promotor serán los especificados en la memoria económica de los contratos, resultando un importe global para el ejercicio 2025 de 7.508.639 euros, frente a 6.296.752 euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento de 1.211.887 euros (+19,2 %).

FACTURACION PRESTACIÓN SERVICIOS, PATROCINIOS Y CONVENIOS		
Financiador	2025	2024
PFIZER, S.L.U.	332.735	15.353
TEMPUS LABS SPAIN, S.L.U.	211.160	66.950
UNIVERSIDAD DE GRANADA	77.004	74.877
LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE S.L.	64.414	76.197
LABORATORIOS ORDESA, S.L.	64.414	21.188
LABORATORIOS LEO PHARMA, SA	64.414	21.000
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A.	61.700	63.000
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	52.546	36.383
FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.	48.842	20.984
JANSSEN-CILAG,S.A.,	37.500	49.200
UCB PHARMA, S. A.	37.200	17.265
LILLY, S.A.	31.075	11.500
GLAXOSMITHKLINE, S.A.	30.394	25.200
GILEAD SCIENCES, S.L.U	25.805	71.553
ASTRAZENECA FARMACEUTICA ESPAÑA S.A.	23.045	55.588
ROCHE FARMA, S.A.	21.418	37.816
SANOFI-AVENTIS, S.A.	12.000	19.774
JUNTA DE ANDALUCIA	11.539	14.124
ABBVIE SPAIN S.L.U.	11.500	19.000
MERCK, S.L.U.	10.300	10.500
SPARK THERAPEUTICS, INC.	0	74.989
F. HOFFMANN-LA ROCHE LTD	0	46.787

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 65 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 66/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

FACTURACION PRESTACIÓN SERVICIOS, PATROCINIOS Y CONVENIOS		
Financiador	2025	2024
AMGEN SA	0	40.100
MEDTRONIC IBERICA, S.A	0	25.000
LEON RESEARCH, S.L	0	18.330
FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT	0	17.647
IQVIA LTD.	0	15.909
3D TRANSLATION SOCIEDAD LIMITADA	0	15.000
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.	0	15.000
MEDACTA INTERNATIONAL SA	0	13.500
LUNDBECK ESPAÑA, S.A.	0	11.667
BOSTON SCIENTIFIC INTERNATIONAL S.A.	0	11.200
RESTO PRESTACIONES MENORES 10.000 EUROS /AÑO	659.740	221.705
Total	1.888.744	1.254.285

Los ingresos facturados por prestaciones de servicio, provienen de aportaciones tipificadas como un arrendamiento de servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener como objeto, ente otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica. En el ejercicio 2025, los ingresos por este concepto ascendieron a 1.888.744 euros, frente a 1.254.285 euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento de 634.459 euros (+50,6 %), reflejo del creciente volumen de contratos de prestación de servicios de investigación suscritos con empresas e instituciones.

Los ingresos por Patrocinio se regulan según lo establecido en el art. 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad. Este precepto lo define como “aquel por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica, cultural, científica o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador”. Actualmente esta fuente de ingresos se aplica en su mayor parte al realización y promoción de actividades formativas, gestionadas por la Fundación.

Los ingresos provenientes de Convenios de Colaboración son los regulados en mayor parte por el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitan las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación y formación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas. En el cuadro anterior, solamente se recogen aquellos que sean ingresado mediante emisión de factura.

El conjunto de ingresos de la actividad propia —ensayos clínicos, prestaciones de servicios, patrocinios, colaboraciones, subvenciones de investigación y donaciones— reconocidos en la cuenta de resultados de los ejercicios 2025 y 2024 se detalla en el cuadro siguiente. En el ejercicio 2025 el total ascendió a 15.479.376 euros, frente a 11.759.205 euros del ejercicio anterior, lo que supone un incremento de

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 66 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 67/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

3.720.171 euros (+31,6 %), impulsado principalmente por el crecimiento de las subvenciones de proyectos de investigación (+1.094.544 euros) y de las ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia (+1.396.574 euros).

Descripción	2025	2024
Ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia	5.178.502	3.781.928
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.108.553	1.141.603
Ingresos de subvenciones de proyectos de investigación	7.894.302	6.799.758
* Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	298.019	35.917
Total	15.479.376	11.759.205

(*) En el ejercicio 2025 se ha modificado el criterio de clasificación de los ingresos por donaciones: la cuenta 741 (Donaciones) pasa a presentarse en la línea "Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio", separada de las subvenciones de explotación (cuentas 740 y 742). Las cifras del ejercicio 2024 no han sido reexpresadas, al ser la variación de naturaleza estrictamente reclasificatoria y no afectar al total de ingresos de la actividad propia ni al excedente del ejercicio.

Permutas de bienes y servicios no monetarios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Otros resultados. Otros ingresos de gestión del ejercicio 2025 se detallan en el siguiente cuadro.

Descripción	2025	2024
Otros Ingresos de gestión	326.533	11.132
Otros Ingresos de Gestión	83.203	2.498
Bonificaciones por Formación Continuada	20.038	7.599
Ingresos por servicios diversos	223.292	1.035
Total "Otros resultados"	326.533	11.132

El incremento de los ingresos por servicios diversos (+222.257 euros respecto al ejercicio anterior) refleja el arranque sistemático en 2025 de la facturación de servicios científicos externos por parte de GENYO — uso de equipamiento especializado, biobanco y plataformas de análisis—, prestados a universidades e institutos de investigación. Entre los principales clientes se encuentran la Universidad de Granada, el Instituto IBSAL/IECSCYL de Salamanca, la Fundación Progreso y Salud y Atrys Health, S.A. En 2024 esta actividad era prácticamente inexistente.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 67 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 68/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nota 14: Situación fiscal

Suministro Inmediato de Información (SII)

Con efectos del 1 de enero de 2025, la Fundación FIBAO se incorporó al sistema de Suministro Inmediato de Información (SII), regulado en el artículo 62.6 de la Ley 37/1992, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y desarrollado por el Real Decreto 596/2016, de 2 de diciembre. El SII obliga a la remisión electrónica de los registros de facturación a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en un plazo máximo de cuatro días hábiles desde la fecha de expedición o recepción de la factura. Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha dado cumplimiento a todas las obligaciones derivadas de su incorporación a este sistema, realizando el suministro de información de forma correcta y dentro de los plazos establecidos.

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

De acuerdo con la citada Ley, la Fundación no tiene rentas ni explotaciones económicas no exentas, por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se corresponde únicamente con una diferencia permanente positiva de carácter residual, de 50 euros, derivada de rentas no amparadas por la exención.

El excedente contable del ejercicio 2025 asciende a 253.627 euros, resultado que queda exento del Impuesto sobre Sociedades en la parte que procede de rentas y actividades amparadas por la Ley 49/2002, salvo una diferencia permanente positiva residual de 50 euros. La cuota íntegra resultante de la liquidación del impuesto correspondiente al ejercicio es de 50 euros, importe que se corresponde con la diferencia permanente positiva no exenta señalada en el cuadro de conciliación fiscal.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o **haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años**. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 68 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 69/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Saldos con las Administraciones Públicas.

La composición de los saldos tributarios y seguridad social con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Concepto	2025	2024
HP. Deudor por devolución Imp.	1.392	0
HP. Deudora por retenciones	0	10
HP. Deudor por IVA	132.223	0
Total, saldos deudores	133.615	10
HP. Acreedor por IVA	0	171.994
HP. Acreedor por IRPF	197.391	300.047
Seguridad Social, acreedora	238.375	178.861
Total, saldos acreedores	435.766	650.902

Otros tributos

La Fundación mantiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios no prescritos para todos los conceptos tributarios.

La cuenta de “Otros Tributos” refleja los importes abonados por los siguientes conceptos:

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Impuesto corriente	0	0
Sanciones AEAT	312	495
Tasas y Precios Públicos JA	3.966	676
Otros Tributos	4.278	1.171

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2025 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 69 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 70/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			
Conceptos	Cuenta de Resultados		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			253.627
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			50
Diferencias permanentes			
- Resultados exentos			-253.627
- Otras diferencias			
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio			
- con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			
Base impositiva (resultado fiscal)			50

Nota 15: Información sobre medio ambiente

Los activos de naturaleza medioambiental son los bienes que son utilizados de forma duradera cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La clasificación y gestión de los residuos tóxicos y peligrosos generados por las actividades de la Fundación se realiza de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos; Real Decreto 952/1997, de 20 de julio, sobre el Reglamento de Residuos Peligrosos; Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental; y el Decreto 283/1995, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

La clasificación de los residuos generados engloba a los residuos biológicos o biosanitarios, químicos y radiactivos.

1. RESIDUOS BIOLÓGICOS O BIOSANITARIOS

Los residuos biosanitarios se pueden clasificar atendiendo al tipo de riesgo que conlleva su manipulación y almacenaje. En este sentido se dividen en dos grandes categorías, sin riesgos o inespecíficos (grupos I y II) y residuos de riesgo o específicos (grupos III y IV).

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 70 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 71/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Grupo I: Residuos asimilables a urbanos

Son residuos municipales que no requieren ningún tratamiento especial de gestión fuera ni dentro del Centro (envoltorios, papel, cartón, plástico, metal...).

Grupo II: Residuos sanitarios no específicos

Son residuos inertes que derivan directamente de la experimentación y sobre los que se han de observar medidas de prevención en la manipulación, recogida, transporte y almacenaje en el Centro (guantes, pipetas de plástico, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel de manos...) Una vez fuera del Centro se gestionan como residuos urbanos.

Grupo III: Residuos sanitarios específicos

Son residuos especiales que requieren la adopción de medidas de prevención en la recogida, el almacenaje, el transporte y el tratamiento, tanto dentro como fuera del Centro, ya que pueden generar un riesgo para la salud laboral y pública.

- Cultivos de agentes infecciosos.
- Residuos de animales de experimentación inoculados biológicamente.
- Sangre y hemoderivados.
- Aguja, material punzante y/o cortante.
- Vacunas de virus atenuados.

Grupo IV: Residuos con normativas específicas

Son residuos cuya gestión está sujeta a disposiciones especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del Centro. Entre estos residuos se incluyen los residuos citostáticos y los residuos contaminados con sustancias químicas y con productos radiactivos.

La gestión de estos residuos se lleva a cabo por los hospitales de cada uno de los laboratorios donde la fundación desarrolla su actividad. En concreto el hospital gestiona residuos de los investigadores del grupo I, II y III tiene un depósito rojo para grupo I y II y verde y amarillo para grupo III.

2. RESIDUOS QUÍMICOS

Grupo I: Disolventes halogenados:

Se entiende por tales, los productos líquidos orgánicos que contienen más del 2% de algún halógeno. Se trata de productos muy tóxicos e irritantes y, en algún caso, cancerígenos. Se incluyen en este grupo también las mezclas de disolventes halogenados y no halogenados, siempre que el contenido en halógenos de la mezcla sea superior al 2%. Ejemplos: Cloruro de metileno, bromoformo, fenol, cloroformo, etc.

Grupo II: Disolventes no halogenados

Se clasifican aquí los líquidos orgánicos inflamables que contengan menos de un 2% en alógenos. Son productos inflamables y tóxicos y, entre ellos, se pueden citar los alcoholes, aldehídos, amidas, cetonas, ésteres, glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Es

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 71 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 72/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

importante, dentro de este grupo, evitar mezclas de disolventes que sean inmiscibles ya que la aparición de fases diferentes dificulta el tratamiento posterior.

Grupo III: Disoluciones acuosas

Este grupo corresponde a las soluciones acuosas de productos orgánicos e inorgánicos. Se trata de un grupo muy amplio que engloba a soluciones acuosas inorgánicas (básicas, de metales pesados y otras soluciones acuosas) y orgánicas.

Grupo IV: Ácidos

Corresponden a este grupo los ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Debe tenerse en cuenta que su mezcla, en función de la composición y la concentración, puede producir alguna reacción química peligrosa con desprendimiento de gases tóxicos e incremento de temperatura. Para evitar este riesgo, antes de hacer mezclas de ácidos concentrados en un mismo envase, debe realizarse una prueba con pequeñas cantidades y, si no se observa reacción alguna, llevar a cabo la mezcla.

Grupo V: Aceites

Este grupo corresponde a los aceites minerales derivados de operaciones de mantenimiento y, en su caso, de baños calefactores

Grupo VI: Sólidos

Se clasifican en este grupo los productos químicos en estado sólido de naturaleza orgánica e inorgánica y el material desechable contaminado con productos químicos. No pertenecen a este grupo los reactivos puros obsoletos en estado sólido (grupo VII).

Grupo VII: Especiales

A este grupo pertenecen los productos químicos, sólidos o líquidos, que, por su elevada peligrosidad, no deben ser incluidos en ninguno de los otros grupos, así como los reactivos puros obsoletos o caducados. Estos productos no deben mezclarse entre sí ni con residuos de los otros grupos. Ejemplos: oxidantes fuertes, compuestos muy reactivos, pirofóricos, muy tóxicos y compuestos no identificados

La gestión de estos residuos se realiza en el propio laboratorio y básicamente consiste en espera un determinado tiempo para que pierdan su peligrosidad o mezclarlos con agua para hacerlos inocuos.

3. RESIDUOS RADIATIVOS

Según normativa específica

La normativa interna de Gestión de Residuos recoge el procedimiento a seguir en el tratamiento, clasificación y eliminación de los residuos generados:

- Todo material fungible de laboratorio que no haya estado en contacto con ningún producto peligroso/tóxico, ni con cultivo celular, ni muestra biológica o microorganismo modificado

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 72 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 73/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

genéticamente, se procesa como residuo convencional (guantes, pipetas Pasteur, puntas de micropipetas, filtros, frascos de medios de cultivos, papel y materiales de similares características)

- Los productos químicos, así como todo material que ha estado en contacto con algún producto peligroso/tóxico es segregado desde su origen para su almacenamiento y posterior retirada por un gestor externo.
- El material sólido que ha estado en contacto con microorganismos modificados genéticamente, se autoclava y se elimina como residuo convencional. El material líquido se autoclava o bien se le añade una solución concentrada de hipoclorito sódico (lejía comercial) durante un mínimo de 30 minutos antes de eliminarlo por el desagüe.
- Los residuos biológicos procedentes de cultivos celulares y de animales tienen un tratamiento particular para su almacenamiento y retirada por un Gestor Externo.

La fundación no dispone de este tipo de residuos.

CULTIVOS CELULARES

1. Residuos Líquidos: se añade una solución concentrada de hipoclorito sódico. Se depositan en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitarios.
2. Material sólido que ha estado en contacto con cultivos celulares (flaks, pipetas serológicas, puntas...) es inactivado antes de su retirada y se deposita en contenedores de bioseguridad con la etiqueta de residuo biosanitario.
3. El resto de material que no haya estado en contacto con célula alguna (botes de medios de cultivo, envoltorios...) se puede tirar a la basura convencional.

Son gestionados por los propios centros sanitarios.

ANIMALES

Los restos de especímenes animales se almacenan congelados (-20°C) hasta que pasan a contenedores estancos para su retirada inmediata por el Gestor externo.

La fundación no dispone de animales en su inventario ni en existencias, este servicio se subcontrata a un tercero.

La Fundación no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Esto es debido a que, durante los ejercicios 2025 y 2024, la gestión de residuos, tal y como hemos comentado anteriormente, es llevada a cabo en su mayoría por los Hospitales donde se realizan las pruebas de la investigación.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 73 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 74/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nota 16: Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Actividad de la entidad

La información para incluir en este apartado es de obligado cumplimiento únicamente a las fundaciones de competencia estatal, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. No siendo el caso de esta Fundación, nos remitimos a la Memoria de Actividades desarrolladas por la Fundación en 2025 que acompaña a este documento y que se presenta en el Protectorado de Fundaciones Andaluzas de acuerdo con lo previsto en los artículos 36 de la Ley10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	Apoyo y Gestión I+d+i	Sector	Investigación e Innovación
Tipo de actividad	PROPIA	Lugar de desarrollo	Granada, Jaén y Almería
Descripción detallada de la actividad realizada			
1. La actividad en cumplimiento de los fines fundacionales se desarrolla a través de las siguientes vías principales: ○ Promover la investigación biosanitaria en dichas áreas hospitalarias, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de calidad. ○ Proponer proyectos de investigación y realizar el seguimiento a fin de garantizar el cumplimiento de la calidad. ○ Velar por la ética y los principios deontológicos de la investigación en coordinación con los Comités Éticos de ○ Investigación Clínica de las zonas geográficas de actuación de FIBAO. ○ Racionalizar la utilización de los medios disponibles para el cumplimiento de los fines fundacionales y alentar la colaboración entre los equipos de investigación y otros centros que realicen tareas similares. ○ Promover las actividades docentes y de formación continuada del personal de las distintas zonas hospitalarias a fin de que redunden en una mayor inquietud investigadora. ○ Difundir el resultado de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos. ○ Administrar ordenadamente las aportaciones y los gastos necesarios para el cumplimiento del fin fundacional. ○ Promover la captación de recursos económicos necesarios para su cumplimiento. ○ Intervenir y tomar parte en todos los ámbitos que estén relacionados con estos objetivos.			

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 74 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 75/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

RECURSOS HUMANOS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD 1

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto 1	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	Sin determinar		Sin determinar	
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD 1

Se ha ejecutado o empleado un **5,85 % más** del importe previsto debido principalmente al incremento en aprovisionamientos (+652.213 €), derivado de la mayor ejecución de proyectos de investigación y estudios clínicos, y al aumento de los gastos de personal (+309.967 €). Por el contrario, los gastos por ayudas y las amortizaciones se situaron por debajo de lo presupuestado.

APOYO Y GESTIÓN I+D		
Gastos e inversiones	Importe Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	187.221	148.632
Aprovisionamientos	2.247.316	2.899.529
Gastos de personal	8.644.657	8.954.624
Otros gastos de la actividad	3.258.853	3.294.708
Amortización del Inmovilizado, provisiones varias	853.933	746.461
TOTAL	15.191.980	16.080.333

INGRESOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio (Ingresos Financieros)	300.000	523.035
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.071.984	5.178.502
Subvenciones del sector público	8.018.405	8.160.298
Donaciones, Convenios de Colaboración Empresarial	3.104.041	2.145.593
Otros tipos de ingresos	997.550	326.533
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	15.491.980	16.333.960

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 75 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 76/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Las desviaciones más significativas se deben al incremento en las actividades de ensayos clínicos y la ejecución de proyectos de investigación.

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

La Fundación no ha obtenido otros recursos más allá de los detallados en el punto anterior, por lo tanto, no existen deudas contraídas con terceros, ni obligaciones financieras asumidas.

Convenios de Colaboración con otras entidades

A continuación, se detallan los convenios de colaboración firmados en 2025.

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C24/078	Roche Farma, S.A.	Colaboración para Plan de Publicaciones del servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	10.000
C24/079	Abbott Laboratories, S.A.	sufragar la contratación de un profesional cualificado en Nutrición y Dietética involucrado en el proyecto de investigación "VALORACIÓN NUTRICIONAL MORFOFUNCIONAL Y ASOCIACIÓN AL RIESGO DE DISFAGIA EN PACIENTES CON ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA", de la Unidad de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Clínico San Cecilio, que tiene un periodo de ejecución de 12 meses	22.000
C24/080	Roche Farma, S.A.	Colaboración destinada al "Plan de Publicaciones del Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada"	15.000
Adenda C23/088	Maja Sistem	Prórroga de 2 meses en la vigencia del convenio e inclusión de aportación adicional para sufragar gastos de contratación en enero y febrero de 2025	4.116
C25/001	Medtronic Ibérica, S.A.	sufragar los gastos de asistencia de dos cirujanos/as al evento "11th Conference of the European Society of Endocrine Surgeons - Izmir-Turquia", a celebrar entre el 21 y el 24 de Mayo de 2025 en Izmir (Turquía)	3.500
C25/002	Roche Farma, S.A.	Colaboración destinada al "Plan de Publicaciones del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Clínico San Cecilio (Granada)"	12.000
C25/004	Sanofi Aventis, S.A.	Dar apoyo a la realización del "Plan de Publicaciones de Dermatología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada"	8.000
C25/005	AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A.	Colaboración destinada al "Plan de formación de Oncología Médica HUVN 2025" del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	4.000

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 76 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 77/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C25/006	Astellas Pharma, S.A.	Colaborar con los fines fundacionales de FIBAO con especial referencia al desarrollo del proyecto titulado “Revisión y optimización de los circuitos para el seguimiento y evaluación en consultas del paciente trasplantado de riñón”, que se llevará a cabo por la UGC. de Nefrología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.	15.000
C25/007	GlaxoSmithKline, S.A. (GSK)	Colaboración destinada a colaborar en el programa de formación del Hospital denominado: “ROTACIÓN EN ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS”	4.444
Adenda C24/002	Bristol-Myers Squibb, S.A.U. (BMS)	Adenda para prorrogar la vigencia doce meses más (hasta el 6 de febrero de 2026) y aumentarla aportación económica	15.000
C25/008	Astellas Pharma, S.A.	Colaboración para la adquisición de un kit del test de Claudina 18.2	4.000
C25/009	Astellas Pharma, S.A.	Colaborar en la adquisición de test de claudina (Test CLD 18.2)	5.000
C25/010	Argenx Spain, S.L.	Colaboración destinada al "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PACIENTES Y FAMILIARES DIAGNOSTICADOS DE MIASTENIA GRAVIS" de la UGC. de Neurología del Hospital Universitario Torrecárdenas	20.010
C25/011	Abbott Laboratories, S.A.	Colaboración destinada al evento: “Formaciones grupales de Pacientes en los Sistemas de Monitorización Continua de Glucosa y Sistemas Flash” que se llevará a cabo entre el 14 de abril de 2025 y el 30 de Junio de 2025	5.000
C25/012	Nestlé España, S.A.	Colaboración destinada al Proyecto FLEC (Fuerza Lingual-Labial, Ecografía y Composición corporal): ““Determinación de valores de referencia de la fuerza lingual y labial, ecografía de lengua y masetero, y su relación con la composición corporal y funcionalidad en el diagnóstico de la disfagia orofaríngea” de la UGC. de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	12.000
C25/013	AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A.	Colaboración destinada al “proyecto de acreditación del Servicio de Anatomía Patológica para la norma ISO 15189” en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada	24.000
C25/014	Air Liquide Healthcare España, S.L.	Colaboración destinada a sufragar gastos de contratación de una persona que participe en Proyectos de humanización dedicados a mejorar la asistencia y la seguridad del paciente, tanto respiratorio, como de otra índole	32.000
C25/015	ViiV Healthcare, S.L.	Contratación de personal	10.000
C25/016	ViiV Healthcare, S.L.	Contratación de personal	20.000

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 77 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 78/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C25/017	Viiv Healthcare, S.L.	Contratación de personal	3.000
C25/018	GlaxoSmithKline, S.A. (GSK)	Colaborar en la "Formación y ampliación del conocimiento del manejo del paciente respiratorio", dirigida a una selección de médicos de Familia de los centros de salud del área en el centro hospitalario Santa Ana de Motril	2.000
C25/019	Elektra Medical, S.A.U.	Colaboración destinada a sufragar gastos de asistencia de 3 profesionales sanitarios del servicio de Oncología Radioterápica al "9º Congreso Conjunto de la Sociedad Española de Física Médica (SEFM) y de la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR)", a celebrar del 27 al 30 de mayo de 2025 en Toledo	1.602
1ª ADENDA C24/005	Johnson & Johnson, S.A.	Adenda para incluir al nuevo tutor de la Formación Avanzada en Aritmología y Electrofisiología Cardíaca del Hospital Virgen de las Nieves	0
C25/020	AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A.	Colaboración destinada a la "Jornada Mundial del Asma: Día Mundial del Asma. Lograr que los tratamientos inhalados sean accesibles para TODOS", que tendrá lugar el próximo día 06 de mayo de 2025 en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Jaén	3.000
C25/021	Boston Scientific Ibérica, S.A. (BSCI)	Dar apoyo en la asistencia de 3 profesionales sanitarios de la UGC. de Aparato Digestivo del Hospital Universitario Virgen de las Nieves al "84 CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DIGESTIVA" a celebrar en Bilbao del 5 al 7 de junio de 2025	3.000
C25/023	UCB Pharma, S.A.	Colaboración destinada al "Estudio ecográfico sobre el efecto del bloqueo de la IL17A y F sobre túneles drenantes en pacientes con hidradenitis supurativa"	10.294
C25/024	Medtronic Ibérica, S.A.	Colaboración destinada al Proyecto "Desarrollo de material educativo sobre las recomendaciones práctica para la reducción de variabilidad glucémica en personas con DM1 y terapia bolo-basal"	17.647
C25/025	Boston Scientific Ibérica, S.A.	Colaboración para el "VI Congreso Andaluz de Ictus", a celebrar los días 24 y 25 de abril de 2025 en el Salón de Actos del Hospital Universitario Torrecárdenas	1.200
C25/026	Elektra Medical, S.A.U.	Colaboración destinada a sufragar gastos de asistencia de 5 profesionales sanitarios del servicio de Radiofísica del Hospital Universitario de Jaén al "9º Congreso Conjunto SEFM- SEPR", a celebrar del 27 al 30 de mayo 2025 en Toledo.	2.760
C25/027	Sociedad de Pediatría de Andalucía Oriental, Ceuta y Melilla (SPA0)	premio a Noelia Moreno Toro de la SPA0 por proyecto: "INFLUENCIA DE POLIMORFISMOS DE NUCLEÓTIDO ÚNICO DEL METABOLISMO DE ANTRACICLINAS EN CARDIOTOXICIDAD EN PACIENTES PEDIÁTRICOS"	3.000

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 78 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 79/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C25/028	Abbott Medical España	Sufragar gastos de contratación para formación para el Programa de "Formación en Cardiología Intervencionista y Hemodinámica" del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	24.000
C25/029	Medtronic Ibérica, S.A.	Colaboración destinada a colaborar en la asistencia de un/a profesional sanitario/a de la unidad de Otorrinolaringología del Hospital Universitario Torrecárdenas al "XIX Congreso de la Asociación Andaluza de Cirujanos" que tendrá lugar del 4 al 6 de junio de 2025 en Málaga	766
C25/030	AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A.	Colaboración destinada al Programa de Formación Continuada: "Necesidades no cubiertas" del servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Torrecárdenas, a celebrar los días 4 de julio, 26 de septiembre y 14 de noviembre de 2025	5.000
C25/031	Medtronic Ibérica, S.A.	Colaboración destinada a dar apoyo al "PROGRAMA FORMACIÓN POST-MIR DE HEMODINÁMICA DEL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO"	42.500
C25/032	Medtronic Ibérica, S.A.	Colaboración destinada a dar apoyo al "Programa de Formación para Data Manager en Cirugía Cardiovascular"	6.000
C25/033	Vircell, S.L.	Colaboración en la contratación de 2 personas para realización de prácticas en el laboratorio de Microbiología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.	17.609
C25/035	Abbott Laboratories, S.A.	Colaboración destinada a sufragar la contratación de un profesional cualificado en Nutrición y Dietética por el primer periodo de doce meses de ejecución del Proyecto de Investigación titulado "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE PREHABILITACIÓN NUTRICIONAL EN EL ENTORNO ASISTENCIAL PREQUIRÚRGICO – ESTUDIO PRENUT" de la Unidad de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada	18.000
C25/036	Grifols Movaco, S.A.	Colaboración destinada a financiar la asistencia de un/a radiólogo/a del Hospital Universitario Virgen de las Nieves al congreso: "European Course in Neuroradiology, Diagnostic and Interventional, 18th Cycle, Module 3: Vascular Diseases", a celebrar en Valencia del 2 al 6 de noviembre de 2025	1.578
C25/037	Sanofi Aventis, S.A.	Colaboración para proyecto de Rehabilitación online en pacientes de la unidad de esclerosis múltiple del Hospital Universitario de Torrecárdenas (Almería)	4.000
C25/038	AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A.	Colaboración destinada a la Jornada sobre Asma Grave para especialistas en Neumología, a celebrar el 03 de julio del 2025 en el Hospital Universitario Torrecárdenas, Almería	4.500
C25/039	Biomol, S.L.	Sufragar gastos de contratación	18.000
C25/040	Medtronic Ibérica, S.A.	Dar apoyo en la contratación de un/a Data Manager que participe en el Proyecto de investigación "RESULTADOS CLÍNICOS EN EL TRATAMIENTO DEL ICTUS ISQUÉMICO EN LA UNIDAD DE	22.000

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 79 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 80/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
		NEURORRADIOLOGÍA DEL HUVN Y CORRELACIÓN CON TÉCNICAS DE IMAGEN” de la unidad de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada	
C25/041	Medtronic Ibérica, S.A.	Dar apoyo a la "Formación en Cardiología Intervencionista y Hemodinámica" de la unidad de Cardiología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, con duración de 2 años	50.000
C25/042	Sanofi Aventis, S.A.	Dar apoyo al Proyecto de investigación sobre prevención e impacto de las diferentes estrategias en la prevención de exacerbaciones en EPOC de la UGC. de Neumología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada	5.000
C25/043	Merck, S.L.	Dar apoyo al "Programa de formación en Embriología Clínica en la Unidad de Reproducción Humana del Hospital Universitario Virgen de las Nieves"	20.000
C25/044	Nestlé España, S.A.	Dar apoyo a la investigación y personal relacionado con el proyecto “Terapia nutricional en la enfermedad oncológica: hacia una terapia eficaz y eficiente: Actualización del Registro para la Eficiencia Nutricional del Enfermo con Cáncer (EFYNEC)” de la UGC. de Endocrinología y Nutrición del Hospital Universitario de Jaén a través de la prórroga de un año del convenio de colaboración destinado a este fin y firmado el pasado 20 de septiembre de 2024	10.000
C25/045	Abbott Laboratories, S.A.	Dar soporte y apoyo al Proyecto de Investigación titulado “DETERMINAR LA RELACIÓN ENTRE EL CONTROL GLUCÉMICO EN DISTINTOS TIPOS DE DIABETES Y GRADO DE OSTEOSARCOPENIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN” de la Unidad de Endocrinología y Nutrición del Complejo Hospitalario de Jaén	9.000
C25/046	Nestlé España, S.A.	Colaborar en el proyecto de investigación: "PREVALENCIA DE MALNUTRICIÓN EN PACIENTES CON CÁNCER DE CABEZA Y CUELLO EN EL MOMENTO DEL DIAGNÓSTICO Y EFICACIA DE UN PROTOCOLO DE PRE-HABILITACIÓN E INMUNONUTRICIÓN"	8.000
C25/047	Medtronic Ibérica, S.A.	Colaboración destinada a dar apoyo al Proyecto "Utilidad de la ecocardiografía con Speckle Tracking en los pacientes críticamente enfermos"	2.000
C25/048	Elekta Medical, S.A.U.	Financiar la inscripción, el transporte y alojamiento a 3 profesionales sanitarios del Hospital Universitario Virgen de las Nieves para la reunión de la Leksell Gamma Knife Society, que se celebrará en Estocolmo del 19 al 21 de octubre de 2025	2.400
C25/049	Janssen Cilag, S.A.	Colaboración destinada al programa general de investigación científica de 2026 de FIBAO	80.000
C25/050	Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)	Colaboración por el tercer PREMIO otorgado por el trabajo presentado para la categoría del CONCURSO “V JORNADAS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN CUIDADOS: "EXCELENCIA EN ENFERMERÍA: IA, SEGURIDAD Y CUIDADO INTEGRAL".	500

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 80 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 81/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
C25/051	Grifols Movaco, S.A.	Colaboración destinada a financiar la asistencia de un/a radiólogo/a de los centros de la zona de Andalucía Oriental del Servicio Andaluz de Salud al congreso: "European Course in Interventional Neuroradiology, 4th Cycle Module 1 on Ischemic", a celebrar en Estambul del 27 al 30 de noviembre de 2025	3.522
C25/053	Almirall, S.A.	Colaboración destinada al estudio denominado «Immunophenotypic, Microbiome and Barrier Function Assessment in Head and Neck-Predominant Atopic Dermatitis: A Pilot Study» de la UGC. de Dermatología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio	90.000
C25/054	Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (FC AECC)	Concesión de ayuda por Proyecto "Identificación y análisis de biomarcadores de imagen para optimizar el abordaje del cáncer de recto localmente avanzado mediante técnicas de inteligencia artificial y radiómica"	154.000
C25/055	AbbVie Spain, S.L.U.	Colaboración destinada a dar apoyo al Proyecto: "Implementación de un Sistema de Detección Automatizada de Hepatitis C en Pacientes con Hipertransaminasemia en el Hospital Torrecárdenas de Almería"	2.000
C25/057	ViiV Healthcare, S.L.	Contratación de personal	15.000
C25/058	Exeltis Healthcare, S.L.U.	Contratación de una neuropsicóloga y apoyo a la investigación	500
C25/060	AbbVie Spain, S.L.U.	Colaboración destinada a dar apoyo al "PROGRAMA DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN CENTRO DE EXCELENCIA PARA DERMATÓLOGOS INTERESADOS EN DERMATITIS ATÓPICA" de la UGC. de Dermatología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves	6.000
C25/062	Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer (FC AECC)	Concesión de ayuda por Proyecto "Identificación y análisis de biomarcadores de imagen para optimizar el abordaje del cáncer de recto localmente avanzado mediante técnicas de inteligencia artificial y radiómica"	147.294
C25/064	Medtronic Ibérica, S.A.	Colaborar en el "Curso Intensivo de Tiroidectomía por Acceso Remoto" del servicio de Cirugía del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, concretamente para sufragar gastos de logística de un/a ponente	747
C25/065	Gilead Sciences, S.L.U.	Dar apoyo al Proyecto "DETECCIÓN PRECOZ DE HEPATITIS D EN POBLACIÓN MIGRANTE EN ALMERÍA: INTERVENCIÓN COMUNITARIO-HOSPITALARIA Y VINCULACIÓN ASISTENCIAL" en el marco de la 8ª	30.000

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 81 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 82/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
		Convocatoria 2025 de BECAS GILEAD A PROYECTOS DE MICROELIMINACIÓN EN HEPATITIS C Y EPIDEMIOLOGÍA EN HEPATITIS D 2025	
C25/067	Almirall, S.A.	Contratación de una neuropsicóloga y apoyo al Proyecto "Validación de una escala conductual en pacientes con deterioro cognitivo leve, demencia tipo Alzheimer y demencia frontotemporal variante conductual"	1.200
C25/069	Fresenius Kabi España, S.A.U.	Dar apoyo a la contratación de una persona para el PROYECTO DE VALORACIÓN MORFOFUNCIONAL EN PACIENTES ONCOLÓGICOS CON CÁNCER DE PULMÓN ENFOCADO A LA COMPOSICIÓN CORPORAL Y LA CALIDAD DE VIDA. (ESTUDIO MULTICENTRICO NACIONAL)	13.333
C25/070	Medtronic Ibérica, S.A.	Colaborar en la I Reunión de Innovación en Cirugía Pediátrica, a celebrar los días 11 y 12 de diciembre de 2025 en el Hospital Universitario Torrecárdenas (Almería)	1.000
C25/071	Sociedad Española de Diabetes (SED)	Establecimiento de las condiciones generales por las que se regirá la aportación por parte de la SED para el desarrollo del Proyecto: Diabetes MODY y LADA.	21.544
C25/072	Roche Farma, S.A.	Dar apoyo al "Plan de Publicaciones del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves"	10.000
C25/074	Angelini Pharma España, S.L.U.	Dar apoyo al estudio "Cenobamate optimization in effectiveness and safety by collaboration of epilepsy specialist nurse in epileptologist consultations"	20.000
C25/075	Astrazeneca Farmacéutica Spain, S.A.	Dar apoyo a la actividad formativa titulada "FORMACIÓN MULTIDISCIPLINAR ASMA GRAVE EOSINOFÍLICA HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS ALMERÍA", a celebrar el día 18 de diciembre de 2025	5.000
2ª ADENDA C24/005	Johnson & Johnson, S.A.	Actualizar formalmente el calendario económico del acuerdo para adaptarlo al nuevo periodo formativo debido a que el último semestre de la formación debió postponerse y empezar a partir del 19 de septiembre de 2025 por motivos de índole laboral del Beneficiario	0
C25/076	Fundación Bancaria Caixa	Colaboración destinada a desarrollar el Proyecto competitivo: "Entenderte para poder atenderte"	10.000
C25/077	Pfizer, S.L.U.	Apoyo al "Programa educativo y de apoyo psicológico para pacientes en tratamiento o candidatos a anticuerpos biespecíficos anti BCMA"	11.765
1ª ADENDA C25/007	GlaxoSmithKline, S.A. (GSK)	Adenda cuyo fin es ampliar la duración del programa de formación del Hospital denominado: "ROTACIÓN EN ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS" hasta el 31 de marzo de 2026 y modificación de hitos de pago	0

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 82 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 83/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Descripción			Importe total convenio
Código	Financiador	Finalidad	
Total			1.186.332

Destino de Rentas e ingresos

Marco normativo

Las fundaciones están legalmente obligadas a destinar la mayor parte de las rentas e ingresos que obtienen a la realización efectiva de sus fines fundacionales. Por tratarse de una fundación andaluza, esta obligación se establece en el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 33 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, siendo de aplicación supletoria la normativa estatal (Ley 50/2002 y su Reglamento, R.D. 1337/2005). Conforme a dicha normativa, FIBAO debe destinar al menos el 70 % de la denominada «base de aplicación» a la realización de sus fines, pudiendo destinar el resto —hasta el 30 %— a incrementar la dotación fundacional o las reservas.

La base de aplicación se determina a partir del resultado contable del ejercicio, corregido mediante una serie de ajustes. En particular, conforme al artículo 33 del Decreto 32/2008 se suman como ajustes positivos los gastos imputados en la cuenta de resultados directamente relacionados con la actividad propia de la fundación (gastos de cumplimiento de fines), así como las dotaciones a la amortización y deterioro del inmovilizado afecto a la actividad; y se restan, en su caso, los ajustes negativos previstos reglamentariamente. El resultado de estas correcciones constituye la base sobre la que se aplica el porcentaje mínimo legal del 70 %, obteniéndose así la cifra de recursos mínimos que la fundación está obligada a destinar a sus fines.

El cumplimiento de esta obligación no se exige necesariamente en el propio ejercicio en que se obtienen las rentas. El artículo 38 de la Ley 10/2005 y el artículo 33 del Decreto 32/2008 conceden un plazo de tres ejercicios para hacer efectivos los recursos mínimos: deben aplicarse entre el ejercicio en que se obtienen los ingresos y los tres años siguientes al cierre de dicho ejercicio. Por ello, la presente nota incluye, además del cálculo del ejercicio 2025, el seguimiento histórico del grado de efectividad de los recursos mínimos correspondientes a los ejercicios 2021 a 2025

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de la base de aplicación de la fundación, determinada conforme al artículo 33 del Decreto 32/2008 a partir del resultado contable corregido por los ajustes reglamentarios. El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, la reserva o reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo del Patronato.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 83 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 84/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

1. Base de aplicación y recursos mínimos

El cálculo de la base de aplicación del ejercicio 2025 parte del resultado contable y le suma los ajustes positivos previstos en el artículo 33 del Decreto 32/2008. El primer ajuste (A) corresponde a las dotaciones por amortización y deterioro del inmovilizado afecto a la actividad fundacional; el segundo ajuste (B) recoge los gastos imputados a la cuenta de resultados que se corresponden directamente con la realización de los fines. En el ejercicio 2025 no se han practicado ajustes negativos. La suma del resultado contable y de los ajustes positivos determina la base de aplicación, sobre la que se aplica el porcentaje mínimo legal del 70 % para obtener los recursos mínimos a destinar a fines

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2025	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	253.627
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	354.789
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	15.730.939
Total ajustes positivos del resultado contable	16.085.728
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (Ingresos no computables)	0
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	16.339.355
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	11.437.548
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70%

2. Recursos destinados al cumplimiento de fines

Los recursos efectivamente destinados al cumplimiento de fines durante el ejercicio comprenden dos componentes. En primer lugar, los gastos directos de la actividad propia —gastos comunes imputados al cumplimiento de fines—, que reflejan el coste de la actividad investigadora y de gestión sanitaria desarrollada por la fundación. En segundo lugar, las inversiones realizadas en el ejercicio destinadas a la actividad fundacional, que computan igualmente como recursos aplicados a fines. La suma de ambos conceptos se compara con la base de aplicación para obtener el porcentaje efectivamente destinado, que debe superar el umbral mínimo del 70 %.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	15.730.939
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	378.521
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	16.109.460
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	98,59%

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 84 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 85/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

FIBAO ha destinado en el ejercicio 2025 el 98,59 % de su base de aplicación al cumplimiento de fines, porcentaje que supera ampliamente el mínimo legal del 70 % exigido por el artículo 38 de la Ley 10/2005.

3. Gastos de administración

El artículo 38.3 de la Ley 10/2005 y el artículo 34 del Decreto 32/2008 limitan la cuantía que una fundación puede dedicar a gastos de administración del patrimonio. El importe de estos gastos no podrá superar el 10 % del resultado contable del ejercicio, determinado conforme al artículo 33 del citado Decreto, porcentaje ampliable hasta el 20 % previa comunicación justificada al Protectorado. Resulta de aplicación supletoria el artículo 33 del R.D. 1337/2005.

Los conceptos que integran los gastos de administración son, por un lado, los gastos comunes asignados a la administración del patrimonio y, por otro, los gastos resarcibles a los patronos por el ejercicio de su cargo. En el ejercicio 2025, FIBAO no ha incurrido en gastos de administración por ninguno de los dos conceptos, por lo que el total asciende a 0,00 €, en consecuencia, no se supera el límite legal. Los Patronos no reciben retribución alguna, dineraria o en especie, por el desempeño de las funciones propias de sus cargos en el Patronato.

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Límite — Art. 34 del Decreto 32/2008)	
10% del resultado contable del ejercicio	25.363
Ampliable hasta el 20% del resultado contable, previa comunicación al Protectorado	50.725
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0
Gastos resarcibles a los patronos	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	
0	
RESULTADO	NO SUPERA EL LÍMITE

4. Seguimiento histórico de recursos mínimos

Como se ha indicado en el marco normativo, el artículo 38 de la Ley 10/2005 (y, con carácter supletorio, el artículo 27.2 de la Ley 50/2002) concede a las fundaciones un plazo de tres ejercicios para hacer efectivos los recursos mínimos correspondientes a cada año: estos deben aplicarse entre el ejercicio en que se obtienen las rentas e ingresos y los tres ejercicios siguientes. Por ello resulta necesario un seguimiento plurianual que controle, para cada ejercicio de origen, el grado de efectividad alcanzado y el plazo restante para completar la aplicación.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 85 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 86/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

La primera tabla recoge, para cada ejercicio del periodo 2021-2025, la base de aplicación, los recursos mínimos exigibles, los recursos destinados a fines, el porcentaje destinado sobre la base y la diferencia pendiente de aplicar al cierre del ejercicio.

TABLA 1 — CÁLCULO ANUAL DE RECURSOS MÍNIMOS Y DESTINADOS

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos mínimos (acuerdo Patronato)	Total recursos destinados	% destinado sobre base	Diferencia (mínimos – destinados)
2021	8.527.721	5.969.405	8.402.281	98,53%	-2.432.876
2022	9.814.582	6.870.207	9.641.264	98,23%	-2.771.057
2023	12.031.589	8.422.112	11.889.294	98,82%	-3.467.182
2024	12.764.495	8.935.146	12.175.241	95,38%	-3.240.095
2025	16.339.355	11.437.548	16.109.460	98,59%	-4.671.912

La segunda tabla muestra, para cada ejercicio de origen de las rentas, cómo se han hecho efectivos los recursos destinados a lo largo de los sucesivos años de aplicación (de 2021 a 2025), hasta alcanzar el total efectivo y su porcentaje sobre los recursos del ejercicio. Permite verificar que la aplicación de los recursos se completa dentro del plazo legal de tres años.

TABLA 2 — RECURSOS HECHOS EFECTIVOS POR EJERCICIO DE APLICACIÓN

Ejercicio devengo	Aplic. en ejercicio N	Aplic. en 2021	Aplic. en 2022	Aplic. en 2023	Aplic. en 2024	Aplic. en 2025	Total recursos hechos efectivos	% destinado a fines
2021	8.402.281	8.236.324	290.200	0	0	0	8.526.524	99,99%
2022	9.641.264	0	9.351.064	-131.165	0	0	9.219.900	93,94%
2023	11.889.294	0	0	12.020.459	0	0	12.020.459	99,91%
2024	12.175.241	0	0	0	12.317.536	0	12.317.536	96,50%
2025	16.107.663	0	0	0	0	16.107.663	16.107.663	98,32%

Los recursos de los ejercicios 2021 a 2024 se han aplicado en su práctica totalidad dentro del plazo legal, alcanzando porcentajes de efectividad entre el 93,94 % y el 99,99 %. Los recursos del ejercicio 2025 se han hecho efectivos en el propio ejercicio en un 98,32 %, disponiendo aún de los tres años siguientes para completar el remanente.

5. Incremento de dotación fundacional y reservas

La parte de la base de aplicación no destinada al cumplimiento de fines —el 30 % restante como máximo— debe aplicarse a incrementar la dotación fundacional o las reservas de la fundación. En el caso de FIBAO, el excedente del ejercicio se destina al Remanente (cuenta contable 120). La siguiente tabla muestra el destino de dicho excedente durante el periodo 2021-2025, distinguiendo entre incremento de dotación e

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 86 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 87/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

incremento de remanente, así como el porcentaje que representa sobre la base de aplicación de cada ejercicio.

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:			% que representa sobre la Base de aplicación
		Dotación fundacional	Remanente	Total	
2021	8.527.721	0,00	440	440	0,01%
2022	9.814.582	0,00	0	0	0,00%
2023	12.031.589	0,00	226.190	226.190	1,88%
2024	12.764.495	0,00	411.365	411.365	3,22%
2025	16.339.355	0,00	253.627	253.627	1,55%
TOTAL	59.477.741	0,00	891.622	891.622	1,50%

En el conjunto del periodo, FIBAO ha incrementado su remanente en 891.621,70 €, sin incrementos de dotación fundacional. Dado que la fundación destina a fines un porcentaje muy próximo al 100 % de su base, el excedente derivado al remanente es reducido —en torno al 1,50 % de la base acumulada—, lo que resulta plenamente coherente con su elevado grado de aplicación a fines.

Del análisis de la imputación de rentas e ingresos del ejercicio 2025 se concluye que FIBAO cumple holgadamente las obligaciones establecidas en el artículo 38 de la Ley 10/2005 y en el artículo 33 del Decreto 32/2008. Sobre una base de aplicación de 16.339.354,80 €, la fundación ha destinado al cumplimiento de sus fines 16.109.459,62 €, lo que representa el 98,59 % de dicha base, porcentaje muy por encima del mínimo legal exigido del 70 %.

Asimismo, los gastos de administración del ejercicio ascienden a 0,00 €, situándose dentro de los límites legales del artículo 34 del Decreto 32/2008 (el 10 % del resultado contable del ejercicio, ampliable hasta el 20 % previa comunicación al Protectorado), por lo que no se supera el límite. El seguimiento histórico 2021-2025 confirma que los recursos mínimos de los ejercicios precedentes se han hecho efectivos en su práctica totalidad dentro del plazo de tres años previsto en la normativa andaluza, y que el excedente no aplicado a fines se ha destinado correctamente al incremento del remanente (cuenta 120).

En consecuencia, se concluye que el destino de rentas e ingresos de FIBAO correspondiente al ejercicio 2025 se ajusta plenamente a la normativa aplicable, sin que se hayan detectado incumplimientos ni desviaciones respecto de las obligaciones legales en materia de aplicación de recursos a fines fundacionales y de gastos de administración.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 87 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 88/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Nota 17: Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores significativos que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2025 ni que requieran ajuste o desglose adicional en las mismas.

Nota 18: Otra información

Patronato de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	CARGO PERSONA DESIGNADA	COMPOSICIÓN PATRONATO (Según art. 11 Estatutos)
1	Directora Gerente del SAS (PRESIDENCIA)	Un miembro designado por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) con rango mínimo de Dirección General, designado por su titular. (PRESIDENCIA)
2	Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen de la Nieves de Granada	Un miembro designado por el SAS entre las Gerencias de Hospitales de las provincias de Granada, Jaén o Almería , designado por su titular.
3	Director Gerente Hospital Universitario Torrecárdenas	Un miembro designado por el SAS entre las Gerencias de Hospitales, de Distrito o de Áreas Sanitarias del SAS de las provincias de Granada, Jaén o Almería , designado por su titular.
4	Director Gerente de la Fundación Progreso y Salud	Un miembro en representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud , siendo la Dirección Gerencia de la misma.
5	Directora General de Planificación de la Investigación (Consejería de Universidad, Investigación e Innovación)	Un miembro alto cargo en representación de la Consejería que en cada momento asuma la competencia sobre política científica de la Junta de Andalucía o gerencia del Parque Tecnológico de la Salud (PTS) , designado por la persona titular de la misma
6	Secretaría General de Investigación, Innovación y Salud Digital (Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias)	Un miembro alto cargo en representación de la Consejería con competencias en Salud que asuma la competencia sobre política de Investigación en Salud de la Junta de Andalucía , designado por la persona titular de la misma.
7	Delegado del Rector de la UGR para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario	Un miembro en representación de la Universidad de Granada , designado por el/la Rector/a de la misma /miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno. (VICEPRESIDENCIA)
8	Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento Universidad de Jaén	Un miembro en representación de la Universidad de Jaén , designado por el/la Rector/a miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno.
9	Delegado del Rector de la Universidad de Almería (VICEPRESIDENCIA)	Un miembro en representación de la Universidad de Almería , designado por el/la Rector/a miembro del equipo de Gobierno perteneciente al Consejo de Gobierno. (VICEPRESIDENCIA)
10	Subdirector General de Farmaindustria	Un miembro en representación de las empresas farmacéuticas , designado por Farmaindustria

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 88 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 89/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

	CARGO PERSONA DESIGNADA	COMPOSICIÓN PATRONATO (Según art. 11 Estatutos)
11	Vicesecretaria del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Almería	Un miembro en representación del Real e Ilustre Colegio de Médicos de Almería, Jaén o Granada , designado por su Presidencia. Esta representación será rotatoria, por duración máxima de un año, siguiendo el orden (Granada-Jaén-Almería).
12	Presidente del Ilustre Colegio de Enfermería de Jaén	Un miembro en representación del Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de la provincia de Almería, Granada o Jaén designado por su Presidencia. Esta representación será rotatoria, por duración máxima de un año, siguiendo el siguiente orden (Almería-Granada- Jaén).
13	Director de Relaciones Institucionales de la Confederación de Empresarios de Andalucía	Un miembro en representación de la Confederación de Empresarios de Andalucía designado por sus órganos de Gobierno.

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación los cargos en el Patronato tienen el carácter de gratuitos, por lo que no existen remuneraciones por pertenecer al mencionado órgano. No obstante, dichos cargos tienen derecho a que se les reintegren los gastos de desplazamiento y alojamiento. En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha devengado ni reembolsado gasto alguno a los miembros del Patronato.

La Fundación no posee porcentaje alguno de participación en ninguna sociedad mercantil. En consecuencia, no existen administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.

Operaciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas de la Fundación las entidades fundadoras y representadas en su gobierno en virtud del acuerdo de colaboración de ibs.GRANADA —la Junta de Andalucía (Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias y Consejería de Universidad, Investigación e Innovación), el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la Universidad de Granada—; La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya Dirección Gerencia forma parte del Patronato; el Centro GENYO (Pfizer—Universidad de Granada—Junta de Andalucía), cuya gestión asumió la Fundación con efectos 1 de enero de 2025, y su entidad promotora Pfizer; así como el personal clave de la dirección y los miembros del Patronato. Aunque desde 2023 la Fundación dejó de pertenecer al sector público de la Comunidad Autónoma (véase Nota 1), mantiene con dichas entidades su vínculo fundacional, de gobierno y de financiación de la actividad investigadora.

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

Parte vinculada	Naturaleza de la operación	2025
Consejería de Sanidad	Subvenciones imputadas a resultados	1.508.167
Servicio Andaluz de Salud	Subvenciones imputadas a resultados	1.681.655
Servicio Andaluz de Salud	Cesión de uso de instalaciones	37.039
Universidad de Granada	Prestación de servicios y convenios	77.004
Pfizer (Inc. y S.L.U.)	Ensayos clínicos y prestación de servicios	443.581

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 89 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 90/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Parte vinculada	Naturaleza de la operación	2025
Fundación Progreso y Salud	Prestación de servicios	48.842
Centro GENYO (gestionado)	Presupuesto gestionado, integrado como actividad propia	2.335.960

Los saldos pendientes con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025, incluidos en los epígrafes de deudores y créditos con Administraciones Públicas del balance (Notas 7 y 8) y cuyo movimiento se detalla en la Nota 10, son los siguientes.

Parte vinculada	Saldo deudor a 31/12/2025
Junta de Andalucía – Consejería de Sanidad	2.886.184
Servicio Andaluz de Salud	1.948.486
Junta de Andalucía – Consejería de Universidad, Investigación e Innovación	389.900
Fundación Progreso y Salud	351.367
Universidad de Granada	76.529
Pfizer, S.L.U.	4.450

Retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	59.582	59.529

No se han solicitado al protectorado ninguna autorización durante el ejercicio 2025

Plantilla de personal.

El número medio de personas empleadas es el siguiente:

Número medio empleados	2025			
Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
TECNICO ESPECIALISTA/ LAB. MANAGER	14	0	5	9
DIRECTOR/GERENTE	2	0	0	2
RESPONSABLE DE ÁREA	4	0	2	2
INVESTIGADOR/A SENIOR	13	0	7	6
INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL	24	0	9	15
INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL	30	0	6	24

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 90 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 91/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Número medio empleados	2025			
Categorías	Total	Con discapacidad	Hombres	Mujeres
TÉCNICO/A	135	2	40	95
PERSONAL AUXILIAR	9	0	5	4
PERSONAL BECARIO EN FORMACIÓN	15	0	2	13
Total	246	2	76	170

Honorarios de los auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 a 3.295,40 euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales dichos honorarios no han sido facturados ni pagados.

Los auditores AUDITEST, S.L. han realizado trabajos adicionales de auditoría de verificación de la ejecución analítica del Presupuesto 2025 del instituto de investigación ibs. GRANADA, pendientes de facturar y pagar a la fecha de formulación de estas cuentas anuales por importe de 1.500 euros.

No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2025, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en dichos códigos.

Las inversiones financieras temporales realizadas durante el ejercicio —imposiciones a plazo fijo y cuentas corrientes remuneradas mantenidas con CaixaBank, Banco Santander y Unicaja Banco— se detallan, por entidad, importe, fecha de apertura y vencimiento, plazo y tipo de interés, en la Nota 7 «Instrumentos financieros» de esta memoria, a la que se remite. Todas ellas se han realizado en productos de elevada liquidez y bajo riesgo, totalmente asegurados y sin operaciones de carácter especulativo.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 91 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 92/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.
-

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El periodo medio de pago de proveedores, calculado según RD 1040/2017 de 22 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La información se ha elaborado con un plazo máximo de pagos de 30 días.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO	2025		2024	
	IMPORTE (miles de euros)	%	IMPORTE (miles de euros)	%
Dentro del plazo máximo legal	6.292,6	97,71%	3.993,1	91,68%
Resto	147,6	2,29%	362,4	8,32%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	6.440,2	100%	4.355,5	100%
PMP pagos (días) excedidos	18,8		11,6	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	8,0		19,9	

*(Importe en miles)

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha abonado a sus proveedores comerciales un total de 6.440,2 miles de euros. De este importe, el 97,71% (6.292,58 miles de euros, correspondiente a 3.921 operaciones) se

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

D^a Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

Página 92 |

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 93/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

pagó dentro del plazo máximo legal de 30 días establecido por la Ley 3/2004. El 2,29% restante (147,57 miles de euros, 78 operaciones) fue abonado fuera del citado plazo.

El período medio de pago global de la entidad en el ejercicio 2025 se sitúa en 18,77 días, que se encuentra dentro del plazo máximo legal. Este dato supone un empeoramiento frente a los 11,60 días registrados en el ejercicio anterior, manteniéndose en todo caso dentro del límite establecido.

A la fecha de cierre del ejercicio, existen aplazamientos pendientes de pago que superan el plazo máximo legal por un importe de 8,01 miles de euros (7 operaciones), correspondientes a facturas de ejercicios anteriores que permanecen sin abonar por diversos motivos. La Fundación no ha incurrido en costes de morosidad durante el ejercicio (intereses de demora ni indemnizaciones).

En comparación con el ejercicio 2024, el volumen total de pagos se ha incrementado un 47,9% (de 4.355,45 a 6.440,15 miles de euros), reflejo del mayor volumen de actividad de la Fundación, mientras que los aplazamientos que superan el plazo máximo legal se han reducido un 59,8% (de 19,93 a 8,01 miles de euros).

Nota 19: Estado de flujos de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2025	2024
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	253.627	411.365
2. Ajustes del resultado.		
a) Amortización del inmovilizado (+).	354.789	329.472
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	(4.230)	15.744
c) Variación de provisiones (+/-).	168	0
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-42.055	-19.413
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	385.177	387.460
g) Ingresos financieros (-).	-523.035	-662.138
h) Gastos financieros (+).	36.330	29.927
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	6.494	0
3. Cambios en el capital corriente.		
a) Existencias (+/-).	4.225	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	2.510.063	-4.592.933
c) Otros activos corrientes (+/-).	10.940	21.654
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	566.856	-98.957
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	3.369.100	3.168.316
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		
a) Pagos de intereses (-).	-36.330	-29.927
c) Cobros de intereses (+).	523.035	662.138
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-50	104
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	7.415.105	-377.189
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).		

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 93 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 94/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

b) Inmovilizado intangible.	-19.327	-11.697
c) Inmovilizado material.	-750.628	-735.274
f) Otros activos financieros.	-16.433.910	5.391.886
7. Cobros por desinversiones (+).		
f) Otros activos financieros.	1.349.266	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-15.854.598	4.644.915
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
Otros instrumentos de patrimonio neto	0	-162.907
Cambio en las reservas.	0	-189.440
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		
a) Emisión		
4. Otras deudas (+).	0	4.777.711
b) Devolución y amortización de		
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-102.954	0
4. Otras deudas (-).	531.034	0
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	428.081	4.425.364
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/- 11+/- D)	-8.011.413	8.693.090
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	16.896.280	8.203.190
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	8.884.867	16.896.280

La disminución neta del efectivo y otros activos líquidos equivalentes del ejercicio (8.011.413 euros) no responde a un menor nivel de liquidez de la Fundación, sino a la recolocación de excedentes de tesorería en imposiciones a plazo. El epígrafe "Efectivo o equivalentes al final del ejercicio" (8.884.867 euros) recoge únicamente los saldos en cuentas corrientes a la vista; las imposiciones a plazo cuyo vencimiento al cierre es superior a tres meses (23.600.000 euros) no tienen la consideración de equivalentes de efectivo y se presentan como inversiones financieras a corto plazo, registrándose su constitución y cancelación dentro de los flujos de las actividades de inversión (epígrafe "Otros activos financieros"). Considerando conjuntamente la tesorería y dichas imposiciones a plazo, la posición global de liquidez de la Fundación se ha incrementado respecto al ejercicio anterior.

Inventario 2025

En la siguiente tabla se muestran aquellos elementos que tienen algún valor neto contable. Se excluyen los que ya están totalmente amortizados o cuyo valor neto contable es nulo. Tampoco se incluyen los elementos que, por su naturaleza, han sido puestos a disposición de los centros y cuya amortización no se ha activado. Estos figuran en la nota 5 y de esta memoria, donde se detalla su ubicación y responsable.

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 94 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 95/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Código	Descripción del elemento	Fecha adquisición	Coste histórico	Amort. acumulada	Valor neto contable	Dotación 2025
1002	SILLA DE ESCRITORIO AMSTYLE FLORENZ DELUXE 5 POSICIONES COLOR NEGRO	01/01/2015	139	139	0	3
1048	SILLA SUPPORT NEGRO + JUEGO BRAZOS SUPPORT	19/08/2015	99	99	0	6
1055	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA DE PROTECCION TOTAL	28/09/2015	93	93	0	7
1067	3 X SILLA SUPPORT NEGRO	15/01/2016	252	251	1	25
1117	2x ARCHIVADORES 4 CAJONES FOLIO GRIS BISLEY	20/09/2016	623	578	45	62
1172	SILLA SUPPORT NEGRO + GARANTIA PROTECCION TOTAL	01/07/2016	168	160	8	17
1177	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010	12/11/2019	800	491	309	80
1180	SISTEMA DE SECUENCIACION MASIVA DE ULTIMA GENERACION	06/07/2017	153.734	153.734	0	15.576
1187	CHEMIDOC MP IMAGIN SYSTEM	12/09/2017	33.353	33.228	125	4.002
1196	15x MESA RECTAG. 1800X1800 PERAL 601.201.067 + 15x ALA RECTANG. 1000X600 + 2 COLU. 601.251.067 + 15x OHSY. CUBETA RUEDAS TRAS.	27/10/2017	5.696	4.659	1.037	570
1234	CROMATÓGRAFO DE GASES - ESPECTRÓMETRO DE	21/11/2017	171.500	167.184	4.316	20.580
1235	ACTUALIZACION FACSARIA II A III	29/11/2017	136.560	132.538	4.022	16.387
1273	ECOGRAFO PORTATIL ESAOTE MYLAB TWICE HD	28/03/2017	30.000	30.000	0	2.051
1275	3 INCUBADORAS IVS-9000GC - CO/O2 (TRIPLE GAS)	30/06/2017	13.149	13.149	0	1.306
1387	ORBEGOZO NVE 4500 B - MINI NEVERA ELECTRICA DE 38 LITROS DE CAPACIDAD, POTENCIA DE 70 W, LUZ	01/01/2018	93	89	4	11
1388	DAEWOO KOG-6F27 - MICROONDAS, 20 LITROS, CON GRILL, COLOR BLANCO	01/01/2018	54	52	2	7
1389	KLARSTEIN NEVERA CON CONGELADOR	01/01/2018	200	192	8	24
1395	DESTRUCTORA REXEL AUTO+130X	31/07/2018	214	191	23	26
1409	TOPSTAR - SILLA GIRATORIA DE OFICINA	01/01/2018	136	98	38	14
1410	STUDIO DECOR SOF07 SILLA DE OFICINA TAPIZADA, TELA, BASE RESINA, AZUL, 52X55X92 CM	01/01/2018	46	36	9	5
1411	LIBRERIA SERIE PLUS 198X100 GRIS-PER 195.412.527 + MET. LIBRERIA SERIE PLUS 50X100 195.220.527 +	01/04/2018	1.136	881	255	114
1412	M-8 MEDIA SINCRO. BRAZOS REGUL. NEGRA REF 108.303.001 + ARMARIO P. CORREDERAS 198X100 GRIS-	30/04/2018	1.008	773	235	101
1413	MESA SIGMA REDONDA 1160-GF	31/05/2018	245	186	59	25
1414	2x ARMARIO PUERTAS CORREDERAS 198X100 GRISI-PER	01/07/2018	730	548	182	73
1415	8 SILLA RECEPCION ENTERO TAPIZADA NGO + 1 ARMARIO BAJO PAPERLOW 1M GRIS/HAYA + 1 PUERTA ARMARIO PAPERFLOW GRIS/HAYA + 1 ESTRUC ARMARIO PAPERFLOW PLAST 1M GRIS +	31/12/2018	573	401	172	57
1416	MESA OVAL BASE MET 200X110X75 HAYA/ALU	31/12/2018	444	310	133	44
1425	PATENTE REFERENCIA: FIBAO-19010 PANEL DE METABOLITOS COMO BIOMARCADORES PARA EL DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PÁNCREAS	26/06/2019	3.981	2.594	1.387	398
1444	APARATO PARA EMG DE SUPERFICIE, 16 CANALES MOD.TRIGNO AVANTI DIGITAL + LICENCIA SOFTWARE EMGWORKS PARA TRIVIGNO.	22/10/2019	32.896	30.555	2.341	4.934
1445	EXPE.008/2019 LOTE 3: PLATAFORMA DE FUERZA MOD. BMS-464-2K-SYS PARA BIOMECANICA	22/10/2019	30.750	28.562	2.188	4.613
1447	EQUIPO DE DISFAGIA PORTATIL	28/10/2019	18.890	17.639	1.251	2.834

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 95 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 96/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Código	Descripción del elemento	Fecha adquisición	Coste histórico	Amort. acumulada	Valor neto contable	Dotación 2025
1494	SISTEMA COMPLETO DE ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO QUALISYS	02/12/2019	89.950	82.252	7.698	13.493
1496	Sistema de PCR en tiempo Real, termociclador, detector por fluorescencia y software de aplicación específico	05/12/2019	122.887	111.915	10.972	18.433
1504	2x SILLA YOUNICO 2456 SINCRONIZADA NEGRA	31/10/2019	327	202	125	33
1508	Sistema de electroporación Bio-Rad modelo Gene Pulser Xcell + Contador de células automatizado Bio-Rad modelo TC20	16/01/2020	15.000	13.408	1.592	2.250
1509	COOLED PE300LITE SB DIRECT	04/10/2019	7.406	6.933	472	1.111
1510	LASER FIELD RETROFIT	16/12/2019	17.000	15.405	1.595	2.550
1520	EQUIPO DE PURIFICACION DE AGUA ROProtect C Qty 48	25/02/2020	7.600	6.668	932	1.140
1522	EQUIPO DE RESONANCIA DE PLASMON DE SUPERFICIE + BIACORE T200 + AKTA PURE 25 LI	28/02/2020	312.000	273.363	38.637	46.800
1523	MATERIAL DE OFICINA VARIO + 2 CAJONES ARCHIVADORES	31/03/2020	678	390	288	68
1535	Rack para conejo y accesorios. Expte. 017/2019 Lote 2	30/03/2020	31.950	31.950	0	1.558
1548	MONITOR LED ACER B246HL 24" REGULABLE VGA DVI	16/07/2021	463	463	0	62
1581	2x ARMARIO PUERTAS CORREDERAS PERAL REF 195.312.505 (CONTRATOS EECC. -DESPACHO SORAYA)	07/07/2020	748	410	338	75
1662	2 MONITORES LED ACER B246HL 24"	05/05/2021	231	231	0	20
1668	NB ASUS I3 N305Windows 11 PROIMPRESORA PANTUM ESCANER CANON LIDESILLA GAMING GENESISDISCO EXT. SSD(EQUIPAMIENTO COMITE FIBAO)	31/12/2024	1.199	300	899	300
1670	Portátil LENOVO THINKPAD E14 GEN2	27/05/2021	589	589	0	59
1674	Microscopio Confocal para la Plataforma de Soporte de Micro	31/05/2021	357.500	246.027	111.473	53.625
1679	EQUIPO HP PRODESK 400 SFF 1	14/06/2021	499	499	0	56
1693	ORDENADOR DE SOBREMESA HP - PRODESK 405 SFF	16/09/2021	482	482	0	86
1699	IMPRESORA HP LASERJET PRO M404DN	01/10/2021	193	193	0	36
1705	3 ORDENADORES SOBREMESA HP - PRODESK 405 SFF 001880/2021/FIBAO/CAT	03/12/2021	1.447	1.447	0	334
1707	Mesa Sigma Redonda 1160-GF 234.120.183	31/12/2021	249	100	149	25
1708	3 PORTATILES LENOVO THINKBOOK G2 ARE	20/12/2021	1.767	1.767	0	428
1722	Pantallas Sally y Jacqueline	23/12/2021	208	208	0	51
1724	Silla Eccon 7172 Sincron C/Braz Negra Despacho Dirección científica ibs M. José Sánchez	31/12/2021	275	110	165	28
1727	TV TD SYSTEMS K45KLJ12US 45 " FFHD SMA + SOPORTE EQUIPO+ INTEGRACIÓN ADAPTACIÓN SISTEMA	02/03/2022	347	133	214	35
1732	5 PORTATIL LENOVO THINKBOOK 14 G2 ARE 20VF(RYZEN 5 4500U 2.3 GHZ/8GB/256GB/W10P/14"IPS FHD)	05/04/2022	2.900	2.713	187	725
1755	POR. MEDION E1640 I5/1135/8G/512SS/1 MS WINDOWS 10 PRO 64B/OEM PC INTEL1200 COREI5/10400/8GB/SSD480 TECLADO LOGITECH FOR GELGREEN /SYBR STAIN,XCITABLUE VIEWING GOOGLES	24/06/2022	1.062	935	127	265
1764	CONGELADOR -80° SMART ULT FREEZER DUAL UPRIGHT	08/09/2022	8.950	7.413	1.537	2.238
1766	WORSTATION PRECISION TOWER 5820 Y CABINA DE ALMACENAMIENTO 16TB	12/09/2022	13.805	9.117	4.688	2.761
1769		27/09/2022	11.494	9.370	2.124	2.874

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 96 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 97/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Código	Descripción del elemento	Fecha adquisición	Coste histórico	Amort. acumulada	Valor neto contable	Dotación 2025
1770	PACK ELECTROPORADOR MICROPULSER + CUBETAS 0,2 cm GAP	28/09/2022	3.682	2.999	683	920
1787	MICROSCOPIO QUIRURGICO TIVATO 700 SYSTEM	14/12/2022	106.000	48.443	57.557	15.900
1796	DONACION ECOGRAFO PORTATIL L20 HD	16/02/2023	7.350	3.168	4.182	1.103
1811	CITOMETRO ANALIZADOR ESPECTRAL CYTEK NORTHERN LIGGHTS 3000 VBR	27/03/2023	150.000	82.995	67.005	30.000
1814	CENTRIFUGA REFRIGERADA CP80NX CON FUNCION ROTR LIFE N/S 711270	16/06/2023	72.000	27.475	44.525	10.800
1822	ARMARIO METALICO 195 X 90 X 45 PUERTAS COMPLETAS GRIS CLARO RAL 7035	09/08/2023	350	84	266	35
1843	Portátil LG 15ZD90R-I7-1360P + Licencia digital windows 11 (SARAH BIEL)	30/06/2023	1.432	897	535	358
1849	NOCHE EUROPEA DE LOS INVESTIGADORES 2022: carpa 5x5, sillas y mesas	22/01/2023	1.625	478	1.147	162
1886	1 MESA SIGMA DE 180x80 1 ALA SIGMA 98x60 FIBAO ESTRUCTURA	28/09/2023	359	81	278	36
1902	CITOMETRO BD FACSMelody R6643260079	22/03/2024	259.637	69.248	190.389	38.946
1917	NB MEDION I3-1115G4 8 GB N: YK16T230611601887	28/05/2024	318	127	191	80
1926	2 Silla direc BLEX800sincr s/cabecero ngo Sillas para Blas Gil Extremera y Rafael (compañero de Fran)	04/07/2024	584	87	496	58
1927	NB MEDION AMD R5 3500U 8GB/256 SSD 15 (PORTATIL)	23/07/2024	369	133	236	92
1933	MONITOR NILOX 27" (DAVID ALIA)	01/08/2024	99	35	64	25
1938	IMPRESORA HP LASERJET PRO 4202 DN	08/03/2024	390	177	213	98
1939	PC I5-10400 8GB 500SSD LICECIA WINDOWS 11 PRO TECLADO+RATON MONITOR GAMING 24"	09/04/2024	526	227	298	131
1941	COMPRA MONITOR NILOX 24" NXM24FDH11	02/02/2024	79	38	41	20
1943	1 Altavoz JABRA Speak 710 UC BLUETHOOH (Sala de juntas) 5 Auricular conceptronic USB + Micrófono	02/10/2024	275	86	189	69
1944	NB MSI SWORD I9/32/1TB RTX 4060 EIN 1 (Ordenador metodólogo HUSC)	01/10/2024	1.426	445	980	356
1946	2 Monitor NILOX 23.8" (Fran Salcedo + repuesto) Teclado +mouse Logitech Web cam Logitech Reposapiés	02/10/2024	260	81	179	65
1954	medicAD UGRADE TO VERSION 7.0 SOFTWARE LICENSE	07/10/2024	11.697	3.605	8.092	2.924
1956	PC I516GB/500 SSD/MICRO TFX WINDOWS 11 PRO+MONITOR NILOX 23,8" + KIT ATECLADO+RATON	25/10/2024	512	152	361	128
1957	SILLA PHOENIX NOVA (David Alía)	25/10/2024	255	30	225	26
1965	SILLA GAMING GENESIS NITRO 550 G2 GAS (PAULA GEST. PROYEC INTERNAC)	25/11/2024	182	20	162	18
1966	ADAPTADOR AURICULARES AURICULARES HP DHH - 1111 BLANCO (PILAR RODRIGUEZ PUENTE) WEB CAM LOGITECH C270 HD MONITOR NILOX 23.8 " NXM24FH D01 HDMI/V (NANI RR	25/11/2024	137	38	100	34
1967	NB ASUS I3 -N305 15.6 " 8GB SSD256 GB	27/11/2024	404	110	294	101
1968	SILLA GAMING GENESIS NITRO 550G2 GAS (PABLO ALVAREZ)	27/11/2024	182	20	162	18
1969	BIONOVA X, 3D BIOPRINTER	26/11/2024	80.975	22.185	58.790	20.244
1994	IPHONE 16 PRO MAX 1TB BLACK + TRIPODE+ HOLLYLAND MICROFONO (SANDRA VALENTÍN)	04/04/2025	1.838	342	1.496	342
1996	NB HP 255 G10 R3 -7330U/ 8GB PORTATIL (ORDENADOR SALA JUNTAS)	04/04/2025	396	74	322	74
1997	Servicios Adicionales para la Gestión del SII en FUNDANET	02/04/2025	6.000	1.485	4.515	1.485

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 97 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 98/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Cuentas anuales 2025. Inventario

Código	Descripción del elemento	Fecha adquisición	Coste histórico	Amort. acumulada	Valor neto contable	Dotación 2025
2008	PC DIFFERO I7 12700 16 GB 1TB ORDENADOR DAVID ALIA	13/05/2025	609	97	512	97
2021	Compras 2 centrifugas refrigeradas por DA54 5811000325 Centrifugue 5810 R.	08/08/2025	17.536	1.048	16.488	1.048
2024	PC DIFFERO I7 12700/16GB /1TB WINDOWS 11 PRO (DAVID ALIA2)	15/08/2025	652	62	590	62
2028	Monitor Phoenix Essence pro 27" + RATON (Macarena Fernández) Ratón Logitech M90 USB) Toner brother TN245 CYAN Toner brother TN245 AMARILLO COMP + Pen Kingston 64 GB Auditores	19/09/2025	162	11	150	11
2036	NB HP OMEN 16RYZEN AI 7 350/32 GB/1 TB/ Sandra Valentín	10/10/2025	1.198	67	1.131	67
2042	EXPERT ATX ELECTROPORATION PLATFORM,GENERATION 3,WITH ACCESORIES(REGON SPECIFIC POWER CORD)	31/10/2025	50.000	1.257	48.743	1.257
2044	SILLA GAMING GENESIS NITRO 550 G2 G GASL ROCIO MALDONADO TONER VARIOS AURICULARES JOSE ALEJANDRO AVILA	14/11/2025	169	2	167	2
2051	Sillas 4 FIBAO 3 lbs.obras laboratorio	29/08/2025	777	26	750	26
2052	Monitor Phoenix Essence Pro 7" David; Web cam Juana; Adaptador USB tipo C Almudena; Toner compatible negro David; Toners Sandra, Pen Pilar Sillas 4 FIBAO 3 lbs.obras laboratorio	29/08/2025	295	25	270	25
2054	ESCANNER BROTHER+AURICULARES+ SWITCH+ LATIGUIL	12/03/2025	552	112	441	112
2057	MAQUINA HIELO AFC87 OX AS SCOTSMAN	12/12/2025	3.210	25	3.185	25
2062	CLINIMACS FORMULATIN UNIT.	19/12/2025	265.000	1.310	263.690	1.310
2063	ME-SC203AH TSCDII	19/12/2025	11.725	58	11.667	58
2075	Silla Viena Ergonómica negra con cabez	27/05/2025	388	23	365	23
2087	MONITOR PHOENIX ESSENCE PRO 27" + TECLADO+RATON CON CABLE PHOENIX CC + PILAS PANASONIC AAA PACK	31/12/2025	169	0	169	0
2088	MONITOR GAMING LED 27" SMART TECH	31/12/2025	123	0	123	0
2092	16893330 VERITI PRO THERMAL CYCLER 96 WELL	05/06/2025	5.136	442	4.693	442
2119	Portátil samsung Galaxy book i7-1355 15 512 w11p Monitor Asus VA279HG 27"	19/12/2025	1.775	15	1.760	15
2121	EW3223 MOUSE RATON EWENT EW3223 / WIRELESS INALAMBRICO / 980-000814 ALTAVOCES LOGITECH Z150 2.0 NEGRO 6W 10.15.	28/11/2025	1.772	40	1.732	40
2122	NAS Synology Diskstation DS1525+/ 5 Bahías 3.5"- 2.5"/ 8GB DDR4/ Formato Torre Disco Duro Synology Plus HAT3310 16TB/ 3.5"/ SATA III/ 512MB Instalacion y configuración de NAS Instalacion y configur	28/11/2025	2.346	53	2.293	53
2123	Pedido 454/2025 - Centralita y teléfonos para GENYO UCM6301 1 puerto a 1Gigabit WAN, 1 puerto a 1 Gigabit LAN, 1 puerto 1 Gigabit, con hasta 500 usuarios, 100 llamadas concurrentes, 75 sesiones SRIP,	31/12/2025	7.805	0	7.805	0
TOTAL ACTIVOS			2.727.504	1.714.445	1.013.059	354.789

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página 98 |

Dª Sarah Biel E. Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

99

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 99/100
	SARAH ELIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Firma de la Directora Gerente

DILIGENCIA

Que D^a. Sarah E. Biel Gleeson con D.N.I.: 24267518B y en calidad de Directora Gerente de la FUNDACIÓN F.P.A. FIBAO, con C.I.F.: G18374199 con domicilio social en Granada en Avenida Fuerzas Armadas número 2, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato con fecha 17 de mayo de 2021 y elevados a escritura pública ante el notario D. Jesús de la Fuente Galán con fecha 1 de julio de 2021 con el número 2146 de su protocolo.

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la Fundación (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2025, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la noventa y nueve, son las que se obtienen de la información contable registrada por la entidad.

En Granada, a 31 de marzo de 2026.

Directora Gerente

Secretaria

Vto. Bueno Presidenta

Página **99** de **99**

D^a Sarah Eilis Biel Gleeson

Dña. Valle García Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	25/06/2026 10:05:12	PÁGINA 100/100
	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/06/2026 13:08:01	
VERIFICACIÓN	UUM32G9UDYCYFBSWGR64C4D6RBYTE9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	